

**ACTA SESION ORDINARIA N° 06/2012
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.**

“SALÓN MURAL, GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

1. Aprobación de Actas:
 - Sesión Ordinaria N° 05 de fecha 15 de marzo de 2012.
2. Informe Comisión de Gobierno.
3. Informe Comisión de Desarrollo Social y Cultural.
4. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
5. Informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo.
6. Informe Comisión de Medio Ambiente.
7. Informe Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial.
8. Varios.

Concepción, 28 de marzo de 2012.

**ACTA SESION ORDINARIA Nº 06/2012
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BÍO BÍO**

Preside la Sesión el Intendente y Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Víctor Lobos del Fierro y actúa como Ministro de Fe Ad-Hoc el Sr. Aldo Aguayo Fernández.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|-----------------------------|-------------------------------|
| 1. AGUAYO LACOSTE LUIS | 12. FERREL MARTINEZ OSCAR |
| 2. ARAVENA SELMAN JAIME | 13. JARPA LEIVA ALBERTO |
| 3. ARAYA POBLETE EDUARDO | 14. LOPEZ FERRADA JUAN |
| 4. ARTEAGA REYES CLAUDIO | 15. MANSO VILLALON JUAN LUIS |
| 5. AVILA PARADA JAVIER | 16. MORALES BURGOS MARIO |
| 6. CAREAGA LEMUS MAURICIO | 17. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 7. CHÁVEZ VELÁSQUEZ MARCELO | 18. PEREZ REYDET JULIAN |
| 8. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 19. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 9. DAROCH AVENDAÑO BERNARDO | 20. SEGUEL NUÑEZ GUSTAVO |
| 10. DEL PINO UMANZOR JUAN F | 21. VALENZUELA ALVAREZ VICTOR |
| 11. ESPEJO BARRALES PEDRO | 22. VARGAS HERNÁNDEZ CARLOS |

A veintiocho días del mes de marzo del año dos mil doce, siendo las 18:00 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 06 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el "Salón Mural del Gobierno Regional".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios da inicio a la sesión y en primer lugar somete a votación la siguiente propuesta de acta:

⇒ Sesión Ordinaria N° 05 de fecha 15 de marzo 2012.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

⇒ **SESIÓN ORDINARIA N° 05 DE FECHA 15 DE MARZO 2012.**

2. INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Presidente de la Comisión de Gobierno señala que se analizó la propuesta Reparación de las instalaciones Edificio Gobierno Regional y Consejo Regional. Para esto se contó con el Director Regional de Arquitectura Cristian Valdés y la profesional Margot Vallejos. Sobre el tema se indicó que para la reparación del edificio donde funciona el Gobierno Regional, y donde debiera funcionar la Intendencia, se pretende licitar estas reparaciones bajo la modalidad del sistema denominado pago tras recepción, o sea, un proyecto donde existe una versión oficial de las reparaciones estructurales que hay que hacer, que obedecen al diseño de un profesional que se contrató para esos efectos, pero donde las empresas podrían presentar su propia versión y a propósito de eso su propio presupuesto, con un conjunto de partidas adicionales y con los requerimientos que se necesitan para los efectos de habilitar definitivamente el edificio para su funcionamiento.

Como observaciones indica que se planteó que la caja de los ascensores se reparará completamente pero en la propuesta no está incorporada ni la reparación de los ascensores ni la evaluación de ascensores nuevos, por esa razón explicó el director ese tema estaba fuera del contrato que se licitaría o se está licitando. El segundo aspecto que queda afuera es el de la climatización del edificio y respecto del cual se plantearon una serie de consideraciones por parte de los Consejeros. El tercer punto tiene que ver con la pintura del mural que presenta una serie de fisuras y deterioros que se abordarán a través de un presupuesto y de un contratista especial. Señala que los Consejeros presentes en la Comisión de Gobierno han representado al director de arquitectura que tenga a bien considerar, que tanto el tema de los ascensores como el tema de la climatización, tienen que ser incorporado de alguna manera en la propuesta, aún cuando sea un presupuesto cada uno o en su defecto ser entregado a un contratista que trabaje de manera paralela al desarrollo del contrato de los 120 días, porque el suministro de colocación de los ascensores demora 5 meses, en consecuencia si esos eventos se tomaran por separados podrían llegar a mediados del próximo año y la Intendencia seguir funcionando frente a la plaza Independencia.

En atención a que piensa que el Intendente desea trabajar en el edificio del Gore., han insistido al Director de Arquitectura que tome todas las medidas del caso, para los efectos de permitir que los contratos de climatización y ascensor se desarrollen dentro de la lógica del mismo plazo de reparación del edificio. Agrega que luego de una buena exposición del Director cree que el tema va bien encaminado, no obstante hay una duda respecto del éxito de la licitación porque el monto aún cuando para el Gobierno pueda ser extraordinariamente importante M\$400.000.- no lo es necesariamente para las mejores empresas que se dedican a ese tipo de trabajos, de hecho se indicó que las empresas que han mostrado antecedentes son más bien de tercera categoría y algunas de segunda estando fuera las de primera. Menciona que además se planteó es el hecho de que actualmente el Consejo funciona con el plenario en el salón en el que están, y que pareciera ser el lugar más adecuado incluso para futuro, en atención a que permanentemente a la sesión asiste mucha gente, y el espacio que tenían en el cuarto piso, que hoy no está habilitado, largo pero estrecho y genera una serie de incomodidad para los efectos de funcionamiento con público, razón por la cual pide al ejecutivo que analice la posibilidad de tomar como una medida definitiva que las sesiones del Consejo de Gobierno, sean en el salón Mural y en consecuencia asumiera la hipótesis de que en el cuarto piso se libera espacio para poder definir otro tipo de requerimiento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Acoge todas las sugerencias y menciona que llamará al Director de Arquitectura porque hay una serie de decisiones que se han tomado en forma autónoma por parte del Director sin consulta al Presidente del Consejo ni a los directores de servicios, por lo tanto amerita en forma justificada acoger lo que se dice.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Dice que uno de los propósitos es justamente ir analizando estos temas, porque a todos les anima poder trabajar de una mejor manera y lo más coordinado posible. Sobre el segundo punto de la tabla menciona que es un mandato para que los Consejeros Bernardo Daroch y Juan Fco. Del Pino, puedan concurrir a Valparaíso el día 30 de marzo a una reunión del Directorio Ampliado de la Asociación Nacional de Consejeros Regionales, ANCORE, tema que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación mandar a los Consejeros Bernardo Daroch y Juan Fco. Del Pino., para que puedan concurrir a una reunión del Directorio Ampliado de la Asociación Nacional de Consejeros Regionales, ANCORE.

ACUERDO Nº 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. BERNARDO DAROCH A., Y JUAN FCO. DEL PINO UMANZOR PARA ASISTIR A REUNIÓN DEL DIRECTORIO AMPLIADA DE ANCORE, EL DÍA 30 DE MARZO DE 2012, EN LA CIUDAD DE VALPARAÍSO.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Como tercer punto indica que se trató el tema de la Implementación Sistema Actualización en línea Proyectos FNDR, lo que es de larga data y donde se ha venido solicitando que se invite al Sr. Félix Allendes, Jefe del Departamento de Preinversión de la División de Planificación Gobierno Regional de la Región Metropolitana, para que cuente y enseñe como aplicar el sistema, recuerda que esto fue solicitado por el Consejero Aravena quien ofreció la posibilidad de que viniera un representante del Gore de Santiago para entregar este programa, que por lo demás está en disponibilidad de manera gratuita. En atención a que no ha ocurrido nada al respecto, aún cuando ha sido representado un par de veces, propone redactar un oficio para la firma del Intendente que suponga una invitación al Sr. Allendes, entendiéndose de que sería una primera fase porque sería conveniente que después de que venga, un grupo de Consejeros pudiera viajar a Santiago a interiorizarse en otros detalles operativos del sistema. Lo que informa para aprobarlo como una vía concreta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación invitar a nombre del Intendente y Presidente del Consejo Regional del Bío Bío a don Félix Allendes, Jefe del Departamento de Preinversión de la División de Planificación Gobierno Regional de la región metropolitana, para que explique la implementación del sistema de actualización en línea proyectos FNDR.

ACUERDO Nº 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER POR PARTE DEL INTENDENTE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LA REGION DEL BIO BIO, UNA INVITACION AL SEÑOR FELIX ALLENDES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PREINVERSION DE LA DIVISION DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO, PARA QUE EXPLIQUE EL PROCESO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA COMPUTACIONAL EN LINEA DE ACTUALIZACIÓN DE PROYECTOS DEL FNDR.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., En cuarto lugar indica que se analizó una exposición de los representantes de la Asociación Funcionarios Gobierno Regional. Para ello, se contó con Marco Mellado Presidente de la Asociación de Funcionarios del Gobierno Regional del Bio Bio, Jorge Bravo Presidente de la Federación Nacional de Funcionarios de Gobiernos Regionales, y Domingo Rocha Presidente Regional de la Anef., quienes tenían la intención de participar en el plenario respecto de lo que se les señaló que podían asistir porque el plenario es abierto estando presente en sala.

Como principales consideraciones que hicieron a los Consejeros indican que existe preocupación por las desvinculaciones de funcionarios del Gore que alcanza a 09 personas el año 2011 de un total de 17 en el país, 2 ya dejaron sus cargos, 6 el 30 de marzo y 1 en Junio. Explica que la preocupación gira fuertemente en torno a saber la densidad de despidos en la región respecto del país, 9 de 17, y las razones que habría para que estos funcionarios hubiesen sido notificados de sus desvinculaciones pero sin esgrimir razones, señalan con bastante fuerza que eso lo consideran una falta de respeto a propósito de que han solicitado se indique cuál es la razón por la cual se van, y no han logrado obtener aquello. Explica que reconocen han sido recibidos por el Sr. Intendente y que han solicitado respuesta a este requerimiento, pero que ello hasta la fecha no existe, recabando respuesta a través del jefe de gabinete del Intendente y señalan tener nada clarificador. Comenta que hay una serie de calificaciones que son hechas del proceso que son propias del rol que cumplen los dirigentes y el hecho de que ellos estén sufriendo esta situación de desvinculación, se habla incluso de que existen tres profesionales en edad de jubilar, uno que cumplen 65 este año, una funcionaria con 59 años y otra con 62 años, sobre quienes en un principio, en una reunión sostenida en el mes de noviembre, se les habría señalado que se tendrían especial cuidado pero igual estarían siendo desvinculados.

En el tema de la respuesta el Core., a través de la Comisión de Gobierno acordó invitar a la Jefa de la DAF, quien está presente en sala, para que se sirva informar de algunos de los elementos de juicios que estarían vinculados a estas respuestas que no se han dado, pero además otros temas que estarían vinculados a una situación que en puntos varios va a complementar.

Se informó por ejemplo de situaciones que tienen que ver con un problema en la toma de vacaciones, donde no se ha autorizado más de 10 días hábiles y respecto de las capacitaciones que ha sido denegada la posibilidad de capacitarse en temas como evaluación de proyectos habiendo un criterio respecto de privilegiar el término del trabajo preexistente a la posibilidad de hacer un espacio para la capacitación.

En general menciona que el reclamo gira en torno a que este Gobierno Regional a propósito de sus funcionarios, sería bastante exitoso en el país, en términos de resultado y que ello estaría dando cuenta de un comportamiento de los funcionarios ídem, en consecuencia no habría una relación entre los resultados que se entregan y la situación que se estaría produciendo. Ellos habían pedido ser escuchado en la sesión plenaria, y el Consejo ha señalado de que al amparo de la dinámica de la misma como Presidente de la Comisión tiene que dar cuenta de varios puntos más, donde lo importante es que su planteamiento, pudiera ser informado y es lo que está haciendo y a menos que el Presidente considerara otra cosa, le da la impresión que van a tener que seguir trabajando con las Asociaciones, en torno a los temas específicos y al amparo de la propia Comisión. Reconocen que han tenido reuniones con el Intendente, es decir no ha habido cierre de puertas, pero no así en obtener respuestas de parte de las jefaturas y de los mandos medios que secundan al Intendente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Informa que se reunió con las dos Asociaciones de Funcionarios en el día de ayer o anteayer, conoce las aprensiones que tienen y dio respuesta a ellas. Cree que es demasiado lato comenzar a responder punto por punto al Consejo, pero les explicó cuales eran los criterios, y ellos solicitaron la reconsideración de algunas personas a las cuales no se había renovado contrato. Indica que están hablando de que esta situación son prerrogativas del ejecutivo en el sentido de que en los tres estamentos se está hablando de personal a contrata y a honorarios, ambos con fecha de contrato firmado por el funcionario con fecha de término, lo que se está haciendo es hacer valer un contrato en que el funcionario libremente firmó y estuvo de acuerdo. Sin embargo lo anterior menciona que han tenido algunas solicitudes especiales respecto de algunas personas, sin entrar a la explicación que ya dio, pero puede dar cuenta a este Consejo que quedó en reconsiderar a algunos y concordaron de que primero iba a hablar con las personas a quienes se iban a

reconsiderar y después iba a informar a los dirigentes, por lo que lamenta que hayan asistido al Core., cuando queda una diligencia pendiente.

Respecto a los criterios que usaron los Jefes de División para no renovar contratos, señala que también quedó de conversar con los Jefes de División, pero en el entendido de que también tenían que comprender que los Jefes querían armar sus cuadros funcionarios para optimizar los trabajos y esto tiene que ver incluso hasta con la empatía de grupo y no con el desempeño de las personas, a quienes no se les está poniendo en duda las capacidades ni desempeño de funcionario, sino que trabajar en un equipo empático que pueda sacar adelante las labores del Gobierno Regional. Por lo tanto reitera lo que ofreció, en el sentido de que va a revisar algunos de los casos, primero va a tomar contacto con esas personas a las cuales se va acceder, y en seguida avisaría a las dos Asociaciones para que tuvieran esa información. Destaca que como Presidente del Consejo su interés personal es trabajar de común acuerdo con estas Asociaciones, y se permite dar una opinión personal, en razón de que considera que era innecesario llegar al Consejo Regional con esto, pero es algo que conversará con las asociaciones respectivamente.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Manifiesta que no quiere parecer ir en contra de lo que ha señalado el Presidente del Consejo, pero representar el hecho que han pedido conversar como una instancia legítima y legal que existe, representativa de las colectividades políticas que giran en torno al Consejo, consultándose a los Jefes de Bancadas, y mayoritariamente han estado todos de acuerdo en recibirlos, algunos con la salvedad de que si estaban los demás de acuerdo no pondrían problemas, pero finalmente todos han accedido a recibirlos y les ha parecido útil tener el dialogo con las asociaciones de funcionarios, ello sin perjuicio de lo que acaba de señalar el Presidente del Consejo frente a lo cual quedan contentos y tranquilos, reiterando que lo que los funcionarios quieren es una respuesta, que diga la razón de la desvinculación, y que cuando hablan de respeto no se están refiriendo a la persona del Intendente sino al sistema, a la institucionalidad que tiene que tener respecto de la desvinculación que compromete en algunos casos a personas que tienen 60.

Continuando con su informe indica que están extendiendo una invitación a la Jefa de la División de Administración y Finanzas del Gore., para que cuente algunas cosas por ejemplo hay una situación por el pago de horas extras y descanso complementario para los funcionarios del Consejo Regional ya que la propia de la dinámica de trabajo del Core., y los horarios de los funcionarios no son los mismos que los de otras divisiones.

A propósito del edificio consistorial de la comuna de Tirua, que se encuentra sin pronunciamiento del Consejo y no fue visto en la Comisión respectiva, indica que se debatió sobre las atribuciones que pueden o no tener los Presidentes de Comisiones para incorporar los ordinarios en las tablas de trabajo, de lo que se reconoce que no esta adecuadamente regulado en el reglamento que rige al Core. Por lo anterior, y a propósito de otras consideraciones que se hicieron sobre todo en particular del proyecto de Laja, y una larga historia de situaciones parecidas, quisieran poder proponer la redacción definitiva de un reglamento de funcionamiento interno del Core., para lo cual estarían solicitando o que dispongan de un abogado del Gore., o que den la posibilidad de financiar la contratación de un abogado experto en temas de administración pública para los efectos de que pueda abocarse en conjunto con las instancias del Core., a redactar un borrador del reglamento que pueda ser posteriormente latamente debatido y luego sancionado para que rija y regule en el funcionamiento del Consejo, lo que plantea como una propuesta para el pronunciamiento del Presidente del Consejo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que la experiencia de las últimas semanas indican que hay vacíos reglamentarios que no fueron previstos por el legislador ni en la ley de Gobiernos Regionales, ni el reglamento en sala, por lo tanto encuentra pertinente atacar este tema y hacer un borrador para proponer a la sala y después del Consejo podrían ver el mejor mecanismo si a través de una Comisión, tener una revisión jurídica y después un acuerdo de

sala, la metodología le gustaría conversarla con los Consejeros para hacerlo lo mas operativo posible, porque cree que de la experiencia de todos los Consejeros seguramente van a saltar una serie de vacíos, de ambigüedades que van más allá de la votación del otro día, por lo que le parece pertinente y está de acuerdo.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Menciona que van a tener una reunión en torno al proceso de reconstrucción, a su vez invitarán al Seremi respectivo para una exposición sobre el avance de los trabajos en la ruta 160, tema que ha sido recurrentemente solicitado por los Consejeros de la provincia de Arauco, en el contexto de que hay una serie de problemas que aparentemente ameritan, que a lo menos en este nivel, sean analizados.

Asimismo indica que van a proceder a invitar a los personeros respectivos para conocer una exposición sobre el proceso de la compra o la venta, como quiera verse, de la ruta de la madera, interesándoles el tema de apurar el cronograma con el Ministerio de Obras Públicas de definición del trazado del corredor bioceánico, donde sobre todo la gente de la provincia de Arauco tiene una cantidad importante de antecedentes a propósito de una serie de alternativas que ese trazado pudiera tener pero lo más importante es conocer los avances concretos respecto de donde va y qué programa existe para abordar las obras que tienen que ver con ese corredor que es lo que les interesa llevar a la agenda, tanto del Gobierno Regional como del Gobierno Central.

Para terminar señala que había una solicitud de información sobre el proyecto "Reposición Escuela G-744 Valle de Pichilo", que había sido reiterado, pero que entiende ya se había solucionado porque habría llegado una respuesta mientras discutían el tema quedando en análisis esa respuesta el poder reaccionar de otra manera.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Con respecto al último punto puede informar que firmó el oficio 797 el día 23 de marzo y llegó hoy a este Consejo.

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., Saluda al Alcalde de Tirúa y a los Concejales y a todos los que les acompañan. Señala que el Presidente de la Comisión de Gobierno ha sido sucinto en la cuenta y quiere ser más explícito respecto de que hace unos días solicitó que en el Consejo se expusiera sobre el proceso de reconstrucción de la región en particular del área de vivienda, toda vez que los datos que se manejan no son los más oficiales o son los que se puede encontrar en los medios de comunicación, por lo que le parecía que este Consejo debiera manejar una información un poco más sólida en aquello, por lo que espera que esta solicitud que ha hecho hace varias semanas pueda ser canalizada debidamente, a través de la Comisión de Gobierno ampliada que le parece más interesante.

Cuenta en otro tema que hace mucho tiempo, se juntó con una serie de personas que se ven afectada por la construcción de la ruta 160 que si bien entiende traerá muy buenos beneficios, también trae muchas complicaciones desde la perspectiva de la conectividad en sectores tales como Coronel, Laraquete, Curanilahue y el acceso que tiene a la comuna de Los Álamos, por lo tanto le hizo llegar al Presidente del Consejo y a los 22 Consejeros Regionales una serie de modificaciones al proyecto original para que fueran consideradas que sabe que el Mop ya las tiene en su poder, para no encontrarse con la obra ya terminanda y con un problema que hoy lo pueden visualizar, por lo que solicitó en su minuto asistiera el Seremi Mop de tal manera que pudiese contar en qué va ese proceso.

En cuanto al corredor bioceánico señala que este es extremadamente importante para la provincia de Arauco donde una vez cercenado el plan de territorio Arauco, y hoy a dos años del Gobierno, no tienen en lo concreto un plan de reemplazo, aunque si algunos mensajes de que vendría y que sería las base sustentación para un futuro desarrollo pero en concreto no hay nada. Reconoce que existe una cosa en la que se ha ido avanzando en este Gobierno que es el corredor bioceánico, que podría ser una palanca de cambio potente, tanto es así, que tiene un proyecto de acuerdo puesto en la Cámara de Diputados por el Diputado Monsalve y otros, en términos de que se le pida al Estado de Chile y al Presidente en su

particularidad que haga todos los oficios y fuerzas necesarias con todas las instituciones públicas para potenciar esta relación de integración entre Argentina y la Provincia de Arauco de tal manera que puedan dar vida a este corredor bioceánico.

Para lo anterior, señala que una de las conversaciones cuando fueron a Curacautín, quedaron de acuerdo con los Consejeros de la novena región, de poder hacer una bancada pro corredor bioceánico, también los diputados van a poder crear una bancada pro corredor bioceánico que sean de ambas regiones, de ambas provincias en particular, por lo tanto en esto solicita que se les pueda mandar a algunos Consejeros, le parece que los de la provincia de Arauco más el Consejero Aravena que son los que han estado en el tema, para poder establecer las relaciones con los Consejeros de la novena región, con el objeto de poder ver cómo se pueden vincular y trabajar en conjunto en apoyo al proyecto de corredor bioceánico, siendo lo que estaba solicitando en la Comisión, de tal manera de poder o mandar en esta sala o ver la forma en esos Consejeros pudiesen participar en una mesa más formal que les permita trasladarse para conversar con sus pares de la novena región, para establecer la fuerza suficiente y dar vida al corredor bioceánico.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes comenta una precisión, en el sentido de que el plan especial para la provincia de Arauco está para la revisión del Presidente en la próxima semana, así que va a ser anunciado. Respecto al corredor Bioceánico que le parece una muy buena iniciativa estuvo haciendo gestiones con el Ministerio de Relaciones y el Ministerio del Interior y le aclararon que está muy bien que lo impulsen pero estos corredores no sólo depende de la voluntad de Chile sino que de Argentina y éste había sido claro en potenciar solamente 3 pasos, entonces hay que tener precaución cuando conversen con los argentinos en el sentido de que hay que decir que están conformes pero también tienen que promoverlo, de lo contrario van a parecer que Chile está empujando algo que por el otro lado por lo que le dijeron en el Ministerio no hay ninguna intención de impulsarlo.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Dice que ha tratado de ser sucinto en la cuenta habiendo un tema que es de largo desarrollo considerando razonablemente tener una traza respecto de 4 o 5 posibilidades reales y efectivas, entonces considera ese es un tema que tiene que verlo el Ministerio de Obras Públicas a través de un estudio que seguramente se va a llamar con recursos sectoriales, que va a tomar mucho tiempo que va a consultar mucha gente, que va a consultar a Argentina, y finalmente va a decir que el trazado vaya por un lado determinado. Lo que quieren es que se gatille ese proceso más que estar insistiendo en que debe pasar por aquí o por allá, lo que dice es bueno exhibirlo, pero no centrar la discusión porque el tema esta en una fase bastante más preliminar.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Como dato al tema indica que fue a un encuentro de Consejeros Regionales en Arica, tema del trazado que se trató latamente en una Comisión, siendo el único Consejero presente de la región quedando claro que de lo que se ha expuesto no hay ninguna posibilidad de que el corredor bioceánico este definido, aun cuando es un tema que puede entrar en discusión, pero más allá de la postura lo que quiere plantear es que es bueno recabar esa información porque se discutió con personas expertas en la materia.

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., Sin ánimo de polemizar porque no van a solucionar el tema, señala que las tareas que dan fuerzas son las que efectivamente pueden considerar, señalando que a los de la provincia de Arauco siempre les ha costado cada uno de los proyectos que han tenido, por lo tanto los que han estado en el tema del corredor bioceánico entienden las dificultades, siendo un tema que viene hace 15 o 20 años, pero cree la provincia de Arauco tiene que provocar que el país y el desarrollo vaya hacia allá, pero también entiende que esta es una oportunidad, pareciéndole bien la información que entrega el señor Intendente en términos de que al parecer Argentina no tiene la mejor disposición, no obstante conversaron con el embajador chileno en Argentina en su minuto, el cual decía al revés que había un espacio para conversar, por tanto lo que está solicitando es mandar a 4 Consejeros Regionales que están interesados en el tema y poder establecer y

participar en esas mesas de conversación en temas más permanentes para poder dar fuerza y contenido a este corredor bioceánico.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de pasar al informe de la Comisión de Desarrollo Social saluda al Alcalde de Laja don Vladimir Fica y al Alcalde de Tirua don José Aníñir y al Concejo Municipal, y dirigentes vecinales que están presentes en la sala.

3. INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Cultural saluda a los Alcaldes de las comunidades de Laja y Tirua, e indica que como primer punto de la tabla la comisión analizó el Ord. N° 643 de fecha 07/03/2012, tema que había sido visto en la sesión anterior y que se solicitaba la designación de un Consejero Regional para integrar Comisión del Concurso de Fondos de Medios de Comunicación, donde el acuerdo de la Comisión es proponer a la sala mandar al Consejero Mauricio Careaga L., como titular y al Consejero Eduardo Muñoz M. como suplente para integrar la Comisión Regional Fondo de Medios año 2012.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación mandar a los Consejeros Mauricio Careaga L., como titular y al Consejero Eduardo Muñoz M. como suplente para integrar la Comisión Regional Fondo de Medios año 2012.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. MAURICIO CAREAGA L., COMO TITULAR Y EDUARDO MUÑOZ M., COMO SUPLENTE PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL INTEGREN LA COMISIÓN REGIONAL DEL FONDO DE MEDIOS AÑO 2012.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., Como segundo punto indica que la Comisión había invitado al Alcalde de la I. Municipalidad de Laja, don Vladimir Fica, y a su equipo técnico, para exponer el proyecto Construcción Complejo Polideportivo, el cual ya había sido analizado en la reunión pasada. Como algunas de las observaciones que se hicieron al proyecto señala por ejemplo el costo de la mantención del polideportivo que sería entre los \$900.000.- a M\$1.200.-, el tema fue tocado en la reunión y fue absolutamente clarificado, otro punto que era motivo de duda, tiene que ver con respecto a los terrenos que es un tema que fue aclarado mediante información entregada por el Alcalde quien se habría reunido con don Hernán Rodríguez Presidente del Directorio de CMPC, asumiendo este un compromiso que durante la próxima semana enviaría formalmente un documento para entregar los terrenos, que son alrededor de 7 hectáreas, lo que a futuro pasaría a complementar el proyecto que estaría sometido a votación. Cabe señalar que el acuerdo anterior de la Comisión fue conocer en profundidad el proyecto del polideportivo y así poder disipar las dudas que existieron en su momento.

Terminada la reunión la impresión que quedó es que en general todas las dudas y observaciones que habían con respecto a este proyecto por parte de los Consejeros a su juicio fueron aclaradas, por lo tanto la Comisión no está en condiciones de recomendar un proyecto que ya pasó por la sala y queda a facultad del ejecutivo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que ha estado conversando con los Consejeros Jefes de Bancadas, han tenido un intercambio bastante interesante con respecto a distintos proyectos y cree que están en condiciones de someter a votación este proyecto que ya fue votado una vez y que quedó con el problema procedimental de que no cumplió la cantidad de votos para lograr la mayoría absoluta porque faltaba un voto, en atención a que ese fue el problema y que ya están aclarados los antecedentes solicita al Consejo votar nuevamente la aprobación o rechazo de este proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHAVEZ V., Respecto a este proyecto indica que ha habido interrogantes que dicen relación no con el proyecto propiamente tal, sino a otras iniciativas que el Consejo Regional ha concurrido con sus votos para aprobar y que han visto en el transcurso del camino muchas veces no ha llegado a buen puerto y en razón de eso es que han hecho una propuesta que viene a mejorar lo que el Presidente del Consejo ha planteado en términos de poder hacer que eventualmente si esta obra es aprobada por el Consejo, pudiera garantizar de alguna manera que su ejecución pueda ser realizada por un ente que pueda dar garantía en términos de que esa obra se va a desarrollar y en los términos como esperan que así sea, quiere que se considere a la hora de poder pudiera ser el MOP. la unidad ejecutora que les pudiera colaborar como unidad ejecutora del proyecto. Si aquello se recoge como una sugerencia que pueda ser incorporada a la hora de ejecutar el proyecto, cree que el proyecto va a tener mayor viabilidad como unidad técnica.

CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F., Antes de nombrar la unidad técnica quiere que se clarifique la situación que se presenta de los otros proyectos que se dicen de la comuna de Laja, en tanto que el Alcalde en la reunión pasada fue bastante claro en explicar que los problemas que tenían en la construcción de los otros proyectos no era de responsabilidad de la municipalidad sino que como habían sido presentados antes del terremoto los valores cambian con las nuevas especificaciones técnicas y la nueva metodología que se plantea en la construcción, y eso ha entrabado la terminación exitosa de los proyectos por eso quiere saber si es de responsabilidad de la municipalidad que las obras están atrasadas o es de la nueva metodología que han incorporado en la construcción post terremoto.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Indica que la Comisión de Presupuesto todavía no ha expuesto por lo tanto no se sabe lo que va a informar pero una de las cosas que va a decir es que respecto de una obra con presupuesto bastante menor, se está solicitando incluso la presencia de autoridades de esa comuna, una comuna relevante dentro del ámbito de la región y eso cree se debe a que se va de tumbo en tumbo en algunas obras que tienen dificultades de orden técnico y en consecuencia lo que está señalando el Consejero Chávez, no es más que indicar que existen obras que tienen algunas connotaciones de orden técnico que incluso se puede asociar a obras que tengan complejidad en su gestión, entendiendo por ello el concepto de programación de la ejecución por los distintos frentes de trabajo que a veces tienen, y necesitan esas obras dar explicaciones que va más allá de lo que probablemente sea efectivamente la responsabilidad de una autoridad edilicia, en consecuencia lo que el Consejero Chávez dice es qué le parece si a este proyecto que es por un buen monto y por las características de lo que significa técnicamente supone, le colocamos un punto de mayor calibre, solicitud que debiera dejar a su juicio feliz a la autoridad edilicia porque las obras en sí son una asociación entre el mandante, la empresa constructora y lo que supervisan la obra para llevar a buen termino un contrato que tiene especificaciones, costos y en la medida de que la obra se revisa en torno a especificaciones a los costos y a los casos son un éxito y son un éxito a la sociedad que forma la administración, la empresa y la parte que fiscaliza. A propósito de lo que acaba de señalar no puede sino sumarme a lo planteado por el Consejero Chávez en orden a que debiera ser bienvenido por la autoridad el hecho de poder tener una unidad ejecutora que lo liberara de la carga innecesaria de responder por especificidades técnicas que a veces no están en manos del equipo profesional darlas o garantizarlas.

CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., Se suma a la opinión que ha dado el Consejero Chávez cree que es una buena forma para desentrabar un tema que viene desde hace varias sesiones, saluda el hecho de que haya una salida para este tema, estima que no está de más considerar un soporte técnico mayor como puede ser obras públicas para la ejecución de dicho proyecto y cree que nadie ha cuestionado la propuesta sino que ha dicho que otro proyecto que está en ejecución se clarifique exactamente cuál ha sido el motivo de su atraso. Por lo tanto considera que debieran estar contestes de que es una buena salida y solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que los Consejeros están de acuerdo frente a las proposiciones que se han hecho para que la unidad técnica sea el MOP., salvo alguna dificultad del MOP, y que se haga una información respecto a los costos post terremoto de otros proyectos que son independientes al que van a aprobar. En ese entendido somete a votación el Ord. N° 519 que dice relación con la Construcción del Complejo Polideportivo de la comuna de Laja por un monto total de M\$1.338.588.-

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA CON 20 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA DEL CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., APROBAR RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN COMPLEJO POLIDEPORTIVO COMUNA DE LAJA”, CÓDIGO BIP 30068346-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.338.588.- DE LOS CUALES M\$273.001.- SON CON CARGO AL ÍTEM C.4 DEPORTES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012 Y M\$1.065.587.- COMO SALDO POR INVERTIR CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO SEGÚN AVANCE DEL PROYECTO.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., Justifica su voto en contra porque tenían otro proyecto de Laja que es del Mercado y que generó muchas interrogantes, por lo tanto cree que hay incapacidad técnica y ojala con la propuesta del Consejero Chávez pueda ser superado.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Su afán es reivindicar el rol de los Consejeros Regionales, ya que fueron fuertemente cuestionados los que no apoyaron en un principio el proyecto, quienes explica en todo caso no lo votaron en contra sino que se abstuvieron con la petición original de más información respecto de otros dos proyectos como son Laguna Señoraza y el Mercado, de querer tener una visión más completa del IND respecto de un polideportivo y además conocer el proyecto, con una imagen, una fotografía, una presentación o un video, situaciones que produjeron su abstención, sin que hubiese un objetivo de entabrar, sino que simplemente el ejercicio legítimo de las facultades de Consejero Regional que deben velar por el buen uso de los fondos públicos. Señala que lamentablemente lo anterior se mal entendió la actuación de los Consejeros de Bío Bío, y cree que con el acuerdo dan por superada la situación, pero reivindica el derecho de que un Consejero cuando requiera más información lo pueda solicitar y no sea cuestionado ni acusado de estar en contra de la comunidad, en contra del deporte, o entrapando el desarrollo de un determinado proyecto, pues seguirán en ese rol. Indica que está contento con el polideportivo que espera sea una buena noticia para los deportistas de la comuna de Laja, pero querían una seguridad y en ese sentido lo ha aprobado con convicción y con entusiasmo después de haber escuchado las clarificaciones y de la información que recibió de la gente que participaron en la Comisión, donde menciona lamentablemente no pudo participar, insiste en que el rol como Consejeros Regionales, más allá de la trinchera política en un momento determinado, no puede ser supeditado al mayor o menor apuro o compromiso que puedan tener con apoyar un proyecto de un Alcalde u otro.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SEGUEL N., Interviene para aclarar una situación que se ha dicho en la sala un par de veces en cuanto a que los Consejeros de Bío Bío estaban con dudas y no votaban a favor este proyecto, aclara que por lo menos como Consejero de Bío Bío siempre estuvo por aprobarlo.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LAJA SR. VLADIMIR FICA T., En nombre de la comuna de Laja agradece al Intendente y a todos los Consejeros que aprobaron el proyecto cree que es un gran paso que da el Consejo de haberse puesto de acuerdo, no en beneficio de un Alcalde sino en beneficio de toda una comuna, y espera que así sea con el Alcalde de Tirúa y todos los Alcaldes independiente de los colores políticos, pues dice si están en el servicio público es para servir al pueblo, a toda la comunidad y a toda la gente que lo necesita.

4. INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que analizaron el Ord. N° 041 de fecha 18/01/2012, proyecto que había sido analizado en reunión anterior, donde en la presentación habían dos propuestas y la sala acordó aprobar una que era la Reparación de la Primera Compañía de Concepción y dejar pendiente el segundo que era la Reposición del Edificio del Cuerpo de Bomberos de Cañete, en atención a que habían quedado pendientes algunos documentos que estaban vencidos, siendo la razón por la que el Consejo no vio ni se pronunció al respecto. Consultado al ejecutivo en el día de ayer respecto a esos documentos se les informó de que todavía faltan algunos que no han llegado al Gore, en virtud de esto la Comisión por unanimidad de los presentes acordó dejar pendiente el análisis del ordinario hasta poder contar con todos los documentos que estaban obstaculizando el proyecto y en ese mismo tenor y respecto de la discusión que ahí se hizo, acordaron solicitar a la Comisión de Gobierno discutir y poder solicitar al ejecutivo que cada proyecto debe venir acompañado de una minuta explicativa, y de acuerdo a los montos van a solicitar que tanto el ejecutivo como los miembros de las comunas que solicitan los recursos puedan entregar una información detallada a objeto de poder pronunciarse con mucha más argumentación.

A continuación manifiesta que se analizó el Ord. N° 759 de fecha 20/03/2012, que solicita recursos adicionales para proyecto "Reposición Oficina Registro Civil de Curanilahue", código BIP 30069415-0, por un monto total de M\$57.134.- con cargo al ítem C.8 Justicia del Presupuesto de Inversiones FNDR 2012, fundamenta que el aumento de recursos se debe a que producto del terremoto de febrero de 2012, el Minvu aprobó un nuevo decreto que es el Reglamento que fija el diseño Sísmico de Edificios, siendo necesario reactualizar estos precios y modificar el presupuesto faltando M\$57.134.- que son los recursos adicionales que están solicitando al FNDR, por lo que la Comisión recomienda por unanimidad aprobar recursos adicionales para proyecto "Reposición Oficina Registro Civil de Curanilahue", por un monto total de M\$57.134.- con cargo al ítem C.8 Justicia del Presupuesto de Inversiones FNDR 2012. Deja constancia de que estaba presente el Consejero Valenzuela quien se inhabilita al momento de la votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación de recursos adicionales para el proyecto "Reposición Oficina Registro Civil de Curanilahue", por un monto total de M\$57.134.- con cargo al ítem C.8 Justicia del Presupuesto de Inversiones FNDR 2012.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "REPOSICIÓN OFICINA REGISTRO CIVIL DE CURANILAHUE", CÓDIGO BIP 30069415-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$57.134.- CON CARGO AL ÍTEM C.8 JUSTICIA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Como tercer punto de la tabla señala que se analizó el Ord. N° 760 de fecha 20/03/2012, que solicita recursos FRIL para proyecto "Construcción y Habilidadación Espacios Públicos Diversas Localidades Rurales y Localidad de Monte A", por un monto total M\$49.981.- con cargo al ítem C.17 Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR 2012. La Comisión recomienda por unanimidad de los integrantes aprobar recursos para lo antes señalado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación aprobar recursos FRIL para el proyecto Construcción y Habilidadación Espacios Públicos División rurales y Localización de Monte A. código BIP 30113716-0, por un monto total M\$49.981.- con cargo al ítem C.17 Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR 2012.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2012, "CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN ESP. PUB. DIV. RURALES Y LOC. MONTE A.", COMUNA DE CABRERO,

CÓDIGO BIP 30113716-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$49.981.- CON CARGO AL ÍTEM C.17 URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Sobre el Ord. N° 761 de fecha 20/03/2012, que solicita análisis y sanción de asignación de la 2ª cuota año 2012 del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) y Equipamiento Comunal (EC), según se indica:

PROVINCIA	COMUNA	N° DE EMPLEOS
ARAUCO	CURANILAHUE	730
	LOS ÁLAMOS	406
	LEBU	67
CONCEPCIÓN	LOTA	1063
	CORONEL	458
	PENCO	147
	TOMÉ	159
TOTAL		3.030

Comenta que hubo una larga discusión sobre el tema, donde se acordó:

1. Invitar al Encargado Regional de Pro Empleo en la Región, que pueda presentar un estudio de los índices de pobreza, mapa regional y criterios de distribución de estos recursos.
2. Solicitar al Ejecutivo:
 - hacer una exposición sobre otras fuentes de financiamiento para este tipo de proyectos con un informe previo.
 - buscar la formula para empezar a trabajar en un proyecto que genere empleo para compensar las comunas que no han sido favorecidas con este programa.

Asimismo comenta que se debe dejar establecida la posibilidad de buscar una fórmula para trabajar en un proyecto que genere empleo para compensar las comunas que no han sido favorecidas en este programa, por lo que la Comisión por 5 votos a favor y 4 abstenciones recomienda a la sala la aprobación de la asignación de la 2ª cuota año 2012 del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) y Equipamiento Comunal (EC), por los cupos señalados anteriormente, es decir 3030 para las provincias de Arauco y Concepción.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la asignación de la 2ª cuota año 2012 del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) y Equipamiento Comunal (EC), por los cupos señalados anteriormente, es decir 3030 para las provincias de Arauco y Concepción.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR 16 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION DEL CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Y 01 VOTO EN CONTRA DEL CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L., APROBAR ASIGNACIÓN Y CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, 2ª CUOTA AÑO 2012, POR UN MONTO TOTAL DE M\$576.224.- SEGÚN SE INDICA:

PROVINCIA	COMUNA	N° DE EMPLEOS
ARAUCO	CURANILAHUE	730
	LOS ÁLAMOS	406
	LEBU	67
CONCEPCIÓN	LOTA	1063
	CORONEL	458

	PENCO	147
	TOMÉ	159
TOTAL		3.030

CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L., Indica que históricamente se ha opuesto a esto porque el mapa de pobreza de cesantía en la región depende de los lobby que se hicieron en su tiempo, pero hoy día saben que los índices de desocupación en la provincia de Ñuble están en lo más alto de la región específicamente entre la comuna Chillán- Chillán Viejo, y el Consejo sigue operando con la distribución que se hizo hace 10 o 12 años atrás, vale decir que eso no ha sufrido ninguna modificación y sabe por qué no se modifica y al hacerlo significaría un problema. Menciona que incluso en estos proyectos existen sindicatos, cuotas de poder, quedan a su juicio dos alternativas una hacer algunos proyectos que den trabajo en la zona que tienen mayor índice de desempleo en cuanto a poder tener un ingreso relativamente digno y segundo estas cuotas deberían ir acompañadas de trabajo específicos porque es sabido que el trabajo que se provoca con estas subvenciones no siempre es tal pues no existe producción, nadie los mide, porque están sujetos a otra lógica, por lo tanto si están aprobando en el año en el orden de los dos millones de dólares cree que eso debe tener una devolución para la región con trabajos específicos que se vean reflejados en cada una de las comunidades donde están asignados esos recursos.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Indica que se analizó el Ord. N° 762 de fecha 20/03/2012, que solicita recursos adicionales para el proyecto “Construcción Muros de Contención Pas. Peat. Pobl. Rosales C° D. Fuentes Talcahuano”, por un monto total de M\$45.468.- con cargo al ítem C. 17 Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR 2012. Cuenta que este proyecto ha sido contratado en dos ocasiones en que se ha debido terminar anticipadamente los contratos, por parte de la empresa, y durante la ejecución del proyecto se han detectado deficiencias técnicas, sumado a las condiciones del terreno en elevada pendiente y muy cercanas a las viviendas lo que dificulta las faenas, por lo que el municipio solicita la reevaluación del proyecto. Después de una larga discusión la Comisión acordó dejar pendiente la resolución final respecto del proyecto pero previo a eso invitar a la Dirección de Obras de la I. Municipalidad de Talcahuano para que realice una exposición con el objeto de aclarar las dudas que fueron presentadas en la Comisión y también acordaron invitar al Jefe Sectorialista del Ministerio de Desarrollo Social para que explique el procedimiento de la obtención del RS para los proyectos presentados por los diferentes municipios. Por lo anterior, indica que la comisión acuerda por unanimidad de los integrantes dejar pendiente el análisis del proyecto hasta conocer las presentaciones solicitadas.

Menciona que por segunda vez habían invitado al Seremi de Vivienda para que informara sobre el Convenio de Programación Ciudades Sustentables, Seguras y con Calidad de Vida, convenio que termina este año y que involucró una cantidad de recursos importantes donde existen obras que son emblemáticas en distintas comunas de la región, pero lamentablemente se les informó que el Seremi estaba de vacaciones y lo van a invitar a la próxima reunión porque necesitan la información.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que dentro del informe de la Comisión en las dos sesiones anteriores se puso en votación el proyecto del Edificio Consistorial de Tirúa, al respecto en su calidad de Presidente del Consejo ha conversado con varios Consejeros y en general hay una buena disposición a votar el edificio de la Municipalidad, y se considera que las explicaciones que dio el Alcalde con su organismo técnico en la Comisión fueron suficientes, sin embargo persisten algunas incógnitas respecto a optimizar el proyecto, especialmente en algunos ítems como mejoramiento de suelo, su estructura y otros. En atención a lo anterior y para no seguir posponiendo el proyecto solicita someter a votación tomando el compromiso que como Presidente del Consejo ha tomado de revisar el proyecto para satisfacer todas las inquietudes, y en particular puso a dos arquitectos a revisar la parte de arquitectura, conversó con la oficina del arquitecto Zemelman que fue quien hizo el proyecto en su totalidad con todas las instalaciones y el proyecto de calculo estructural y le dijo que no tenía inconveniente de que el ingeniero estructural de ellos, revisara la estructura

y acogiera las sugerencias de poder abaratar costos especialmente reduciendo la profundidad de las fundaciones y revisando algunos criterios estructurales para poder aminorar costos. Tomando ese compromiso de que las inquietudes de los Consejeros en cuanto especialmente al tema estructural o cualquier otro que pudiera surgir de arquitectura, lo puedan revisar con los organismos técnicos de la Municipalidad más gente que ha puesto directamente el Intendente y con la ayuda del calculista que es responsable del proyecto calculo estructural del edificio, solicita someter a votación la aprobación del edificio consistorial de Tirúa en cuanto al Ord. N° 515 por un monto total de M\$3.097.003.-

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Manifiesta sus reparos, y disconformidad con lo planteado por el Presidente del Consejo en un medio de prensa el día viernes 23 donde calificó como lamentable lo que ocurre en el Core donde por una situación exclusivamente política, que nada tiene que ver con la calidad del proyecto, la votación se ha postergado en tres ocasiones. Indica que varios Consejeros saben que su postura dudosa con el proyecto por inquietudes técnicas y siempre ha manifestado de un principio que no le interesa de qué color político sea el Alcalde o los Concejales que están en la sala, sólo estaba viendo el mérito del proyecto y sabe que varios Consejeros incluso la Alianza, no están de acuerdo con esos dichos porque involucra a todos y siempre ha manifestado que no es un tema político y varios Consejeros así lo entienden y lo creen. Dicho eso, que lo dice con altura de mira, y en base al respeto que le tiene al Presidente del Consejo, en vista de la experiencia que como arquitecto tiene y dadas las garantías que está dando de poner en revisión técnica y no políticamente el proyecto con una empresa de bastante prestigio como la que ha nombrado, pudiendo en el camino ver la posibilidad de que el proyecto sufra algunas modificaciones para bien y seguramente para el bien de las arcas del Gobierno Regional, es que va a ser un acto de fe en los dichos y en la palabra del señor Intendente, y manifiesta que al ver resguardada estas consultas técnicas a través de lo que está planteando está reconsiderando su votación básicamente porque le aseguran que las dudas técnicas que tenía van a ser observadas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que hay 4 Consejeros inscritos y de la experiencia de las últimas sesiones pide que sean lo más breve posible, pues la última vez fueron 37 intervenciones, recordando que tiene la potestad legal de fijar tiempos máximos de intervención, pero no lo va a hacer porque hay sólo 4 que van a intervenir pero en atención al tiempo y ha sido un tema exhaustivamente conversado, pide que cierren el debate en los 4 Consejeros que siguen.

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., Señala que se ha discutido largamente el proyecto indicando que incluso conversó con el Alcalde de Tirúa, quien expuso y reconoce que no le tiene miedo a que se crucen prioridades técnicas y políticas lo que es parte de la democracia. Por el lado técnico señala que tuvieron una reunión hace unos días con los Concejales de la Concertación, todos de la comuna estando presentes en la sala don José Linco, Santo Reinao, Roberto Garrido, Julio Pihan, con quienes se juntaron y concluyeron que tenían aprensiones las que con el tiempo se han ido asentado, luego incluso de tener conversación con el secplan de la comuna de Tirúa, el cual le ha entregado la información necesaria para ir enriqueciendo la discusión y le entregó el proyecto detallado hecho por la dirección de arquitectura, sobre el que dice la obra gruesa se basa en el 65% y en 35% terminaciones, por lo tanto entiende que el problema y las dudas y lo que conversaron se han ido zanjando y superando, y entiende que Tirúa necesita más, y en esa reunión les decían a los Concejales que el FNDR puede poner esa plata y mucho más, pero la pregunta es qué más le podían ofrecer a Tirúa.

Indica que es un proyecto va a estar listo en la próxima reelección del Alcalde, donde la pregunta que se hacían es que qué iban a hacer con Tirúa si después del 27/f se ha dado muy poco, y no porque el Gobierno sea malo, sino porque las capacidades y competencias de Tirúa para generar proyectos es poca siendo el director de secplan casi el único profesional, por lo que se requiere que dispongan 5 o 6 profesionales dentro de la municipalidad para que puedan hacer una gama amplia de proyectos, de tal manera de

ayudar y cooperar, por lo que se alegra que hayan podido garantizar de que este proyecto va a llegar a buen puerto, pues tenía dudas, las que conversó con el director de arquitectura el cual decía que este presupuesto esta un año y medio atrasado y lo más probable es que tengan que conversarlo y que incluso en algún minuto quizás vuelva a esta misma mesa. Sabe que producto de esa conversación se junto el municipio con el Presidente del Consejo y se ha entregado una propuesta detallada de muchos proyectos, esperando que puedan hacer esfuerzos para que los MM\$3.000.- que seguramente será más, en los distintos pero que también los otros sectores hagan su esfuerzo para construir caminos, muros de contención, gaviones, terminar definitivamente el Cesfam, Vivienda, por lo tanto se alegra que se haya juntado con ellos y pueda construir y el Consejo aportará en eso una propuesta mas integral, por lo que se siente contento y feliz pese a lo enredado de cómo se ha generado esto para que pueda llegar a un buen término sobre todo que se ha movilizó Tirúa por sus proyectos.

CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO ESPEJO B., Señala que la vez anterior no habló y votó callado y no lo hizo porque a diferencia de todos que son técnicos, el es político, manifestando que aprensión era que Tirúa tiene la construcción de agua potable para San Ramón, tiene pendiente la electrificación del sector de Cerro Negro, tiene pendiente el gimnasio Municipal, lo que suma MM\$2.490.- y su aprensión política es que aquellos que están apurados en poner MM\$3.000.- a un edificio que fácilmente les va a costar MM\$4.000.- ó MM\$5.000.- después digan que no pueden poner más plata a Tirúa, por las compensaciones, los equilibrios económicos dentro de la región. Menciona que lo señalado son cosas que para él eran más importante y después haber entrado con el edificio. Indica que hoy ha tenido una buena noticia, hablando con el concejal Pihan, le dice que el Presidente del Consejo se comprometió de que los proyectos iban a estar en sala en 15 días más lo que le da confianza porque si lo respalda van a tener los votos, por lo tanto en lo arquitectónico no tiene problema, pero la única observación sería que hubiese esperado un edificio más acorde con Tirúa, pero lo va a votar favorablemente.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS AGUAYO L., Expresa que le da gusto escuchar a los Consejeros de la Provincia de Arauco porque son pocos, señalando que es lógico que los Consejeros peleen por proyectos para llevar los recursos a sus respectivas provincias, pero espera que cuando todos hablan de lo postergado que ha sido la provincia de Arauco, y que se presenten proyectos de Tirúa no se entrapen, tiene que reconocer de que han logrado apoyo para todos los proyectos sin hacer distinción que vayan en beneficio de la comuna que sea en la provincia de Arauco, y en la sesión pasada preguntó a los señores Concejales presentes con el Alcalde, cuáles eran las prioridades y le dijeron el Municipio, esa fue su razón de insistir y de sacar adelante esto que es un edificio cívico, por lo tanto espera el compromiso de los Consejeros que siempre se habla de lo postergado que ha sido la provincia de Arauco que cuando llegue el momento independiente que sea la comuna, los recursos puedan llegar a los proyectos que estén RS.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SEGUEL N., Reflexiona en el sentido de que le parece curioso que la semana pasada o dos reuniones atrás a este lado estaban los buenos y a ese los malos y hoy está todo cambiado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que los Consejeros han hecho mención a un paquete de proyectos que tienen pendiente Tirúa y la dificultad que tiene el municipio para generar buenos proyectos para que sean aprobados comentando que a solicitud del Alcalde y de los Concejales, se reunió en Lebu con ellos y debe reconocer incluso para sorpresa, que llevaron un documento extraordinariamente potente, fundamentado, en el cual se comprometió a trabajar en los proyectos allí detallados existiendo algunos para ser presentados en sala, y otros que están pendiente en RS, mas una lista prioridades de FRIL, es decir el trabajo que hizo el Concejo y el Alcalde y los técnicos fue extraordinariamente productivo y fructífero. Manifiesta una idea que lleva antes de ser Intendente y es que la provincia de Arauco requiere de una discriminación positiva, por lo tanto todas esas aprensiones que hay sobre equilibrios territoriales, va a pedirle al Consejo en el momento oportuno que lo conversen con

el objeto de lograr una discriminación positiva. Les comentó en la mañana a los Concejales y Alcalde que la próxima semana el Presidente de la República revisa el nuevo plan de desarrollo para la provincia de Arauco por lo que probablemente en muy breve tiempo se va a estar anunciando un potente plan que va a ir en beneficio de la provincia, agrega que ha estado viendo que están regresando al buen camino en el sentido de estar todos con vibras positivas para sacar adelante proyectos en beneficio de la región. Somete a votación el Ord. N° 515 Reposición Edificio Consistorial de Tirúa, por la suma de M\$3.097.003.-

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., APROBAR RECURSOS PARA EJECUTAR PROYECTO DENOMINADO “REPOSICIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL DE LA COMUNA DE TIRÚA”, CÓDIGO BIP 30102389-0, SUJETO A LA CONDICIÓN QUE EL EJECUTIVO OBTenga SU FINANCIAMIENTO POR LA PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR DE LA SUBDERE, POR UN MONTO TOTAL DE M\$3.097.003.- DE LOS CUALES M\$613.903.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.10 PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012 Y M\$2.483.100.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO, SEGÚN AVANCE DEL PROYECTO.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE TIRUA SR. JOSE ANIÑIR L., Saluda al Intendente y a los Consejeros y agradece a cada uno porque sabe que fue una tarea dura, más de 4 sesiones para poder sacar el edificio, agradece al PS que hoy dio el voto positivo, el partido DC también hoy dio el voto positivo para edificio consistorial, agradece al partido PPD que desde el comienzo estuvo apoyando, al partido UDI y RN que desde siempre están apoyando. Menciona a nombre del Concejo los proyectos que hoy han presentado para que posterior no se dilate mucho y se apruebe ve muchas opiniones que dicen que sí van a apoyar a Tirúa, con proyectos como Reposición Gimnasio de Tirúa, por MM\$1.115.- Construcción Servicio APR San Ramón por M\$705.000.- Construcción mercado fluvial de Quidico, M\$259.600.- Construcción Centro Costumbrista M\$325.000.- Construcción Electrificación rural Cerro Negro M\$631.000.- que están presentados con RS y otros que están a punto de salir. Quiere a nombre de los Concejales y de los dirigentes que le acompañaron, agradecer a cada uno de los Consejeros por la comuna de Tirúa y su gente porque hoy van a comenzar a trabajar para tener un edificio nuevo.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHÁVEZ V., En el entendido de que se ha aprobado el proyecto y las voluntades se han expresado en ese sentido, reitera la solicitud de información que le ha hecho al jefe de división, pero ha sido una solicitud que ha caído en el desierto, en términos de conocer otros proyectos de naturaleza de edificio consistorial que estén postulando a la provisión respectiva a fin de poder tener claridad de aquello, lo ha solicitado desde la primera discusión pero no se le ha respondido y como han expresado la disposición quiere tener esa información en la próxima reunión.

5. INFORME COMISIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Presidente de la Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo indica que desde la última sesión del Consejo se desarrollaron dos reuniones de la Comisión de Fomento, la primera de las cuales no pudo estar presente y que se realizó en la comuna de Chillán el pasado viernes con la presencia del Subsecretario de Agricultura, dirigió esa Comisión el Consejero Ávila y con la venia del Presidente del Consejo solicita cederle la palabra para que informe al respecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Informa, tal como lo señala el Consejero Pinilla, que a solicitud del Subsecretario de Agricultura Álvaro Cruzat quien estaba en la zona, el viernes pasado, se efectuó una reunión de la Comisión de Fomento donde participaron los Consejeros Sres. López, Valenzuela, Careaga, Jarpa y él, nombrándose de acuerdo al

reglamento un presidente interino que recayó en su persona. El propósito de la reunión fue profundizar en el análisis de las formas de paliar las situaciones de déficit hídrico que está presentando la región, lo que coincide con episodios recurrentes cada año y desde esa perspectiva, el subsecretario quiso dar a conocer las líneas estratégicas que el Ministerio está impulsando para atacar esa situación. En ese plano el Sr. Subsecretario planteó el interés del Ministerio de convenir con el Gore., allegar recursos adicionales, a los que contempla este año la ley 18450 de Fomento al Riego, de manera que se pudiera solicitar próximamente al Gobierno Regional cubrir una demanda insatisfecha por recursos por parte de pequeños y medianos agricultores que buscan al mejorar la infraestructura de riego y estar en mejor condición para enfrentar estos episodios de escasez hídrica.

En esa oportunidad señala que se intercambiaron opiniones, hubo Consejeros que hicieron presente que dichos recursos debieran ser del Ministerio como también otros manifestaron que en alguna medida pudiera haber disposición, para que dichos recursos pudieran ser focalizados en zonas y comunas que de acuerdo a las estadísticas disponibles no han tenido de ese apoyo. El Consejero Careaga manifestó al igual como lo hizo en la reunión pasada, su preocupación en cuanto a la forma en que está operando para la declaración de emergencia agrícola, y tal como en el Consejo Regional anterior, señaló que no estima conveniente que aquellos que determinan técnicamente la condición de emergencia agrícola sean quienes administran los recursos. También se conversó respecto del tema de la escasez del recurso agua en zonas pobladas entendiendo y compartiendo la idea de que no es el Ministerio de Agricultura quien debe cubrir esas situaciones pero concuerdan en la necesidad de ir con soluciones más definitivas y no necesariamente paliativas como es la compra de camiones aljibes cuando se presentan estas situaciones. En definitiva se entregó la visión del Ministerio y el interés de poder en forma conjunta enfrentar de mejor manera la situación de déficit hídrico a través de suplementar recursos para la ley de riego y algunos proyectos específicos que van claramente en función de zonas de secano y para beneficio de pequeños agricultores beneficiarios de INDAP. En líneas generales ese fue el tenor de la reunión salvo que algunos participantes pudiesen complementar por si se le queda algo fuera.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Se remite al informe de la reunión del día de hoy y como primer punto indica que se analizó la situación del nuevo Convenio CORFO- Innova, para su análisis se contó con la presencia de Andrea Catalán Directora Regional de Innova, quien expuso el cronograma de las transferencias efectivas por aporte programa Bío Bío, por los años 2008-2012, de acuerdo a lo siguiente: Transferencias CORFO M\$13.499.407.-, Transferencias FNDR M\$6.000.000.- para los financiamientos de los programas de Innova Bío Bío, lo anterior dentro del marco del convenio que está llegando a su fin, el cual cronológicamente es el 05 de noviembre del año 2012. Precisamente la idea fue conocer lo que había sido el desarrollo de ese convenio, y empezar el trabajo necesario para poder negociar el nuevo convenio que por lo menos está en el ánimo de los Consejeros de la Comisión de Fomento con el deseo de seguir adelante con el trabajo. Indica que la Directora informó que CORFO aún fuera de los compromisos originales del convenio ya había aportado para el año 2012 M\$2.713.352.-, con lo cual había agregado una cuota adicional del aporte a la espera de la decisión que tome el Consejo Regional.

Comenta que la exposición fue bastante extensa respecto de este punto, se generó un buen debate entre de los Consejeros presentes, por lo tanto y en consideración del aporte de CORFO se acordó buscar la manera de poder aportar desde el Gore., y Core., una suma que permita el desarrollo normal y asumir los compromisos que tiene Innova para el año 2012, se señaló que hay reuniones agendadas con el ejecutivo, la idea de la Comisión es que se pueda presentar alguna alternativa de transferencia a Innova por este año 2012, por lo que quedan a la espera de ello. Finalmente se acordó que junto con esperar a que llegue la presentación que hizo la directora a todos los Consejeros Regionales, desarrollar en una próxima reunión los insumos cualitativos y cuantitativos que les permita formar la impresión del Consejo Regional respecto de lo que fue el Convenio 2008-2012, una opinión definitiva por cuanto hoy tuvieron acceso a una información general y se queda a la espera de la

propuesta que se pueda realizar en torno a suplir el año 2012, con fondos del FNDR, y respecto de la negociación del nuevo Convenio, por lo que se solicita al ejecutivo señalar aunque sea de manera provisoria el nombre de quienes participarían en esta negociación en representación del Gore., recordando que el Core., mandató a dos Consejeros, Vargas y él para que representaran esta instancia colegiada dentro de esta negociación, sin embargo falta conformar un equipo definitivo entendiendo que es importante la evaluación final de lo que fue el convenio 2008-2012 entre Innova y el Gore.

En segundo lugar manifiesta que se analizó la entrega cuenta estado actual Agencia de Innovación y Desarrollo Productivo, se contó con la presencia de Andrés Viveros Director Regional de la Agencia de Desarrollo. Explicó el programa de trabajo realizado por la ARIDP durante el periodo 2011 – 2012, focalizada en dos ámbitos de acción institucional:

I. Fortalecimiento de los Conglomerados Productivos (PMC) a través de la ejecución de las iniciativas:

- Alimentario Ganadero: Carne –Leche.
- Bíobío Educando e Innovando.
- Turismo Bíobío Encanta.

Se señaló los presupuestos que se habían ejecutado en cada una de los PMC y los montos en cada uno de ellos en los años 2011-2012 para financiar las iniciativas que englobaban estos PMC.

II. Impulsar el proceso de transición y traspaso de la Agencia Regional/Comité CORFO a Corporación Regional de Desarrollo, en el marco de la Ley de Gobiernos Regionales. Se estableció para ello un programa de trabajo que va de Enero –Mayo 2012, recordando que el trabajo de la Agencia debiera estar terminando al 31 de mayo. Los objetivos son;

- Para fortalecer el proceso de creación de la nueva institucionalidad se concretaron a través de la conformación de los equipos técnicos y autoridades regionales para elaboración de los estatutos de la corporación.
- Se adoptaron acuerdos para generar una convocatoria amplia a distintos actores empresariales e invitarlos a formar parte de la nueva institucionalidad como capitulando el trabajo de creación de la Corporación.
- El Gobierno Regional acuerda el financiamiento para apoyar fase de transición y traspaso de la ARIDP a Corporación, por la suma de M\$711.000.-
- Adicionalmente y para optimizar el trabajo de apoyo por parte de la Agencia a la instalación de la nueva institucionalidad se han programado un conjunto de actividades como seminarios, talleres, encuentros entre abril y mayo del 2012 con el propósito de fortalecer el posicionamiento de la Corporación. Esto fue lo que entregó el Director, sin entregar detalles del seminario, lo explicó de manera general.
- Respecto a la tramitación de la Personalidad Jurídica de la Corporación, donde la meta era obtenerla antes del 31 de mayo, lo cual no será posible por los tiempos que se demoran la obtención de la personalidad jurídica de una Corporación. Se estima que incluso no antes del último trimestre de este año, estaría la Corporación en condiciones de tener un funcionamiento y una personalidad jurídica definitiva, por lo tanto hay una duda que se generó en el debate de la Comisión respecto de lo que pasaría dentro del 31 de mayo y la fecha en que se adquiriría la personalidad jurídica de la Corporación, situación que aún no está resuelta.

Menciona que se generó un debate recalando que en ese punto los acuerdos generales fueron:

- Solicitar al Presidente del Consejo en su calidad de Presidente provisoria de la Corporación, tenga a bien informar sobre las acciones y acuerdos que se han llevado a cabo y han adoptado como Corporación en el ámbito provisoria. El Director ha señalado que se ha reunido el directorio ha formado una entidad provisoria, incluso insinúa que se habían conformado equipos de trabajos y es de interés de los Consejeros como ha estado en esta etapa transitoria o provisoria el actuar de la Corporación.

- Solicitar evaluación final de la Agencia Regional en el trabajo cuantitativo, cualitativo, sino que también económico-financiero del año 2006 de lo que fue la Agencia Regional. Al punto que se está cerrando la instancia.
- Generar una instancia de trabajo que permita en concreto más allá de los estatutos de los lineamientos estratégicos, definir qué es lo que quieren de la Corporación de tal manera de dar directrices a los representantes de los Consejeros Regionales, el directorio de la Corporación puedan seguir a la hora de tomar sus decisiones. Sin perjuicio de ello, a modo de sugerencia que a nivel de bancadas puedan reunirse con los miembros de la Corporación que fueron mandatados a fin de poder realizar una sana retroalimentación de lo que ha sido su función, por cuanto una de las dudas que surgió con fuerza dentro de la Comisión de Fomento es que se ha observado una separación o falta de comunicación o descoordinación entre el directorio provisorio y el Consejo Regional en el entendido de que va a llegar un momento en que este directorio va a generar proyectos, programas, líneas de financiamientos, que van a concurrir al Consejo Regional y finalmente van a estar bastante desinformados respecto de esta situación.

Siguiendo con la cuenta informa que en tercer lugar se analiza Ord. N° 639, que solicita recursos para programa Transferencia Fortalecimiento de la Capacidad Exportadora PYMES, por un costo total de M\$400.836.- con cargo al ítem C.7 Fomento Productivo, ejecución que se realizará conforme a la disponibilidad del presupuesto vigente o posterior del Programa 02 del FNDR, según su avance real. Para su análisis se contó con la presencia del Director Regional de PROCHILE Ernesto Lagos quien expuso sobre los alcances del proyecto, cuyo objetivo es fortalecer el proceso exportador no tradicional de la Región del Bio Bío, mediante un mejoramiento en la gestión comercial de las empresas Pymes y con potencial exportador del Biobío, canales de distribución, marketing, inteligencia de mercado y logística de distribución internacional, aportando con ello a la competitividad de la Región. Este programa tiene como duración 28 meses y beneficiaría a 5.559 Pymes regionales, como objetivos específicos presenta:

- ✓ Apoyar la internacionalización de la Región del Biobío en los mercados internacionales.
- ✓ Mejorar la competitividad de las empresas con potencial exportador y exportadoras de la Región de Biobío.
- ✓ Promover la oferta exportable no tradicional de la Región del Biobío y destacar sus cualidades y atributos, especialmente en el rubro de Servicios, Forestal, Pesquero y Agropecuario.
- ✓ Posicionar la región como un centro logístico de la Macrozona Sur del país.
- ✓ Posicionar la oferta turística regional en base al turismo de negocios y étnico.
- ✓ Promover los parques industriales y tecnológicos en el mercado internacional.
- ✓ Apoyar la traída de compradores e inversiones estratégicas a la región del Biobío.

Indica que 4 líneas de financiamiento contemplan este programa: Detección de oportunidades, Fomento y desarrollo comercial, Capacitación y Difusión, los cuales suman la cantidad de inversión de M\$400.835.788.-

Una vez que expuso el Director de Prochile, señala que se generó un debate en torno a las bondades y dudas que podrían merecer este programa, el cual fundamentalmente apuntada a la duplicidad de funciones que se observa en el ámbito público en general a la hora de tener que apoyar la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas, algunos de los productos específicos del programa, también parecían que ya había sido abordado por otros proyectos a juicio de algunos Consejeros, sin embargo dentro del contexto global y sin perjuicio de solicitar y acordar que Prochile mantenga una relación fluida con la Comisión de Fomento en el sentido de que vaya informando sobre el estado de avance del programa que es de 28 meses, y contar con la participación activa de los Consejeros Regionales en cada una de las instancias que allí se han definido, sin perjuicio de aquello

viene a informar que es la voluntad mayoritaria de la Comisión recomendar la aprobación de este programa en los términos que ha sido planteado en el Ord. N° 639.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el programa de Transferencia Fortalecimiento de la Capacidad Exportadora Pymes, por un costo total de M\$400.836.-

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR 15 A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL SR. CARLOS VARGAS H., APROBAR RECURSOS PARA PROGRAMA DE FOMENTO PRODUCTIVO GLOSA 02 5.1 DENOMINADO “TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD EXPORTADORA PYMES”, CÓDIGO BIP 3011987-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$400.836.- CON CARGO AL ÍTEM C.7 FOMENTO PRODUCTIVO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012, SU EJECUCIÓN SE REALIZARÁ CONFORME A LA DISPONIBILIDAD DEL PRESUPUESTO VIGENTE, SEGÚN SU AVANCE REAL.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Como cuarto punto indica que se analiza Ord. N° 641 de fecha 07/03/2012, oficio que remite propuesta IRAL FOSIS 2012, cuyo pronunciamiento estaba pendiente a la espera de respuesta a inquietudes manifestadas por los Consejeros, las cuales se encuentran salvaguardadas con informe remitido por el Director Regional del Fosis, que va a omitir la lectura de la respuesta en concreto del FOSIS por cuanto ha llegado a los correos electrónicos de los señores Consejeros Regionales. Sin embargo la ponderación de la respuesta por parte de la Comisión de Fomento fue satisfactoria, en el sentido de aclarar las inquietudes por parte del Director del Fosis. En ese sentido la Comisión recomienda por unanimidad a la sala la aprobación del Ord. N° 641, que remite propuesta IRAL FOSIS 2012.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Se somete a votación Ord. N° 641 que remite propuesta IRAL FOSIS 2012.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PROPUESTA INVERSIÓN REGIONAL DE ASIGNACIÓN REGIONAL (IRAL) DE FOSIS REGIÓN DEL BÍO BÍO, AÑO 2012.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Expresa que lamentablemente siendo las 15.00 hrs., en consideración de que la Comisión había empezado a las 11.30 hrs., no se pudo abordar el Ord. N° 763, de fecha 23/03/2012, que solicita recursos para ejecutar iniciativas promovidas por el Ministerio de Agricultura. Por lo tanto este punto quedó pendiente para primer lugar en la tabla de la siguiente Comisión de Fomento.

6. INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., Presidente de la Comisión de Medio Ambiente indica que la Comisión se reunió con fecha 27 de marzo y en primer lugar se alteró el orden de la tabla y se procedió a escuchar una invitación que tenían cursada al Sr. Salvador Aliaga, Gerente General PROSEIN Ambiental S.A., exposición denominada “Alternativas para reutilización de aguas domésticas y ahorro de agua”. En ella fueron mencionadas 4 alternativas interesantes:

1. Tratamiento Descentralizado de Aguas Servidas, de acuerdo a tecnología SBR Alemana/Chilena.
2. Tratamiento de Aguas Grises, Tecnología Australiana, cuya fuente es lavamanos, lavadoras y duchas, donde presenta una eficiencia en el ahorro de agua hasta un 70%.
3. Baños Secos con Compostaje, Tecnología Sueca, éstos no requieren de agua, ya que funciona en seco, se compostan los sólidos, por lo tanto no requiere de retiro, la vida útil es de 40 años, brindan autonomía y no requieren mantención;

4. Contención y aprovechamiento de aguas lluvias, tecnología australiana, cuya acumulación temporal servirá para posterior aprovechamiento en riego de áreas verdes, además de tener un control en la erosión y la sedimentación.

Indica que se analizaron los antecedentes y frente a ello, los Consejeros manifestaron inquietudes relacionadas a: Cambios en la legislación, áreas que utilizan más agua, entre otras, se concluye que se necesita de una legislación proactiva a la innovación en tratamiento y reciclaje de aguas, ya que las actuales del Servicios de Salud, se basan en reglamento del año 1926; se debe implementar planes de ahorro y reutilización de agua y protección de la napas, tal como en Australia, Suecia. Asimismo se acordó continuar con el análisis del tema para una fórmula donde se pueda llegar a implementar estos tratamientos en algunas comunas de la región, fundamentalmente están pensando en villorrios donde hay escuelas, postas, siendo este el inicio y más adelante se reunirán para conversar del tema.

En segundo lugar menciona que se analizó Ord. N° 769 de fecha 23/03/2012, que solicita pronunciamiento, en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de los siguientes proyectos:

- Plan cierre del vertedero actual de la planta Celulosa Arauco.
- Regularización ambiental M. Maritano Industria de Jabones S.A.
- Instalación de muelle para amparar futuro puerto artesanal para naves menores.
- Loteo conjunto habitacional ex Fundición Lota.
- Central hidroeléctrica de pasada Alto Renaico.
- Central Geotérmica Curacautín.

Analizados los antecedentes de cada uno de los proyectos presentados, indica que la Comisión acogió lo propuesto en el Ord. N° 769, agregando las siguientes observaciones complementarias a dos proyectos:

- Instalación de muelle para amparar futuro puerto artesanal para naves menores, la observación complementaria es que el proyecto tiene que demostrar que es compatible con las obras que el PRBC 18 tiene contempladas en el área.
- Loteo conjunto habitacional ex Fundición Lota, la observación complementaria es que se recomienda explicitar en la declaración en la forma que se va a salvaguardar el patrimonio histórico existente en el área del proyecto.

Agrega que la Comisión por la mayoría de los integrantes recomienda a la sala aprobar lo señalado en el Ord. N° 769, agregando las observaciones complementarias en los proyectos anteriormente indicados.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación de la sala la aprobación del Ord. N° 769, con las observaciones complementarias en los proyectos anteriormente indicados.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LAS PROPUESTAS DE RESPUESTAS CONTENIDAS EN EL ORDINARIO N° 769 BASADAS EN LAS SUGERENCIAS Y OBSERVACIONES DE EVALUACIÓN PLANTEADAS POR ESTE GOBIERNO REGIONAL, DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADOS AL SISTEMA:

- **PLAN CIERRE DEL VERTEDERO ACTUAL DE LA PLANTA CELULOSA ARAUCO, PRESENTADO POR CELULOSA ARAUCO S.A.**

RESPECTO AL ANÁLISIS DE RELACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2008-2015, EL PROPONENTE DESARROLLA SATISFACTORIAMENTE LA RELACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ASOCIADOS AL PROYECTO. EN ESTE SENTIDO DESCRIBE E IDENTIFICA LA RELACIÓN DEL PROYECTO CON LINEAMIENTO DOS Y OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 3 DEL INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN REGIONAL SEÑALADO.

- REGULARIZACIÓN AMBIENTAL M. MARITANO INDUSTRIA DE JABONES S.A. PRESENTADO POR MIGUEL MARITANO INDUSTRIA DE JABONES S.A.

EL TITULAR, ESTABLECE RELACIÓN CON CUATRO LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Y A SU VEZ CON LOS OBJETIVOS INCLUIDOS DENTRO DE ESTOS LINEAMIENTOS. EN GENERAL LOS VÍNCULOS QUE ESTABLECE SON JUSTIFICADOS EN FORMA ADECUADA EN ORDEN AL LINEAMIENTO Y/U OBJETIVO. ADEMÁS CABE DESTACAR QUE SE ADECUA A FORMATO EXISTENTE EN PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL, LO QUE HACE MÁS EFICIENTE SU REVISIÓN.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

SE DEJA CONSTANCIA QUE NO FUE POSIBLE ACCEDER A TODOS LOS ANTECEDENTES ANEXOS PARTE DE LA DECLARACIÓN.

- INSTALACIÓN DE MUELLE PARA AMPARAR FUTURO PUERTO ARTESANAL PARA NAVES MENORES, PRESENTADO POR SOLUCIONES MARÍTIMAS INTEGRALES SA.

EL TITULAR DESARROLLA LA RELACIÓN ENTRE EL PROYECTO Y LO ESTABLECIDO EN LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2008 – 2015, ESPECÍFICAMENTE CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE MANERA APROPIADA. EN CONCLUSIÓN, SE INFORMA QUE EL ANÁLISIS CORRESPONDE CON LO ESTABLECIDO EN LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

1. NO SE HACE REFERENCIA A LA FORMA EN QUE SE ACCEDE POR TIERRA AL SECTOR CONCESIONADO DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO.
2. NO SE MENCIONA COMO SE RELACIONA EL PROYECTO CON LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL PLAN DE RECONSTRUCCIÓN DEL BORDE COSTERO, QUE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA COSTANERA ENTRE LA ISLA ROCUANT Y EL PUERTO DE TALCAHUANO Y QUE PASARÍA INMEDIATAMENTE DETRÁS DEL PUERTO PESQUERO PROPUESTO.
3. EL PROYECTO TIENE QUE DEMOSTRAR QUE ES COMPATIBLE CON LAS OBRAS QUE EL PRBC 18 TIENE CONTEMPLADAS EN EL ÁREA.

- LOTEO CONJUNTO HABITACIONAL EX FUNDICIÓN LOTA, PRESENTADO POR RÉGULO VALENZUELA Y CÍA. LTDA.

EL TITULAR, ESTABLECE RELACIÓN CON TODOS LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Y A SU VEZ CON ALGUNOS OBJETIVOS INCLUIDOS DENTRO DE ESTAS LÍNEAS, AL RESPECTO, CABE MENCIONAR QUE SE INCLUYEN VÍNCULOS CON LINEAMIENTO Y/U OBJETIVOS CUYA JUSTIFICACIÓN NO ES ACORDE, TOMANDO EN CUENTA LA TIPOLOGÍA Y CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO, TALES COMO LOS LINEAMIENTOS 3 Y 4. SIN EMBARGO ESTO NO AFECTA LOS DEMÁS VÍNCULOS DESCRITOS.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

1. EN CUANTO AL LINEAMIENTO 1, Y SU RELACIÓN ESPECÍFICA CON EL OBJETIVO ESTRATÉGICO N°2, LO INDICADO NO CONSTITUYE UNA JUSTIFICACIÓN, DEBE ESPECIFICAR CÓMO EL PROYECTO A TRAVÉS DE ACCIONES CONCRETAS CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESPECIFICADO.
2. SE DEBE TOMAR EN CUENTA QUE LOTA CONSTITUYE UNO DE LOS RECURSOS PATRIMONIALES DE MAYOR ENVERGADURA EN LA REGIÓN, SIENDO LA COMUNA QUE TIENE UN MAYOR NÚMERO DE MONUMENTOS HISTÓRICOS

NACIONALES DE CHILE, POR LO TANTO Y EN RELACIÓN AL LINEAMIENTO Nº7, Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Nº1 EL PROPONENTE DE ESPECIFICAR COMO INCORPORA ESTOS ASPECTOS EN SU PROPUESTA. RECORDAR ADEMÁS QUE EXISTE UNA INICIATIVA ASOCIADA AL APOYO EN LA DECLARATORIA DE LOTA COMO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD EXPRESAMENTE INDICADA EN LA ERD.

3. SE RECOMIENDA EXPLICITAR EN LA DECLARACIÓN EN LA FORMA QUE SE VA A SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO HISTÓRICO EXISTENTE EN EL ÁREA DEL PROYECTO.

- **CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE PASADA ALTO RENAICO, PRESENTADA POR MAINCO S.A.**

EL TITULAR VINCULA DE MANERA BREVE PERO CORRECTA EL PROYECTO CON EL OBJETIVO Nº 2 DEL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO Nº 2, QUE HACE MENCIÓN EXPLÍCITA A LA INCORPORACIÓN DE ENERGÍAS NO CONVENCIONALES. Y SI BIEN SE INTRODUCE EN EL ANÁLISIS DE PROYECTOS E INICIATIVAS QUE YA NO SON PERTINENTES, NO OBSTACULIZA EN MODO ALGUNO LA DESCRIPCIÓN DE LA RELACIÓN EXISTENTE ENTRE EL PROYECTO Y LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2008 – 2015.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

ES NECESARIO QUE EL TITULAR ESPECIFIQUE LA LOCALIZACIÓN DE LOS SITIOS QUE UTILIZARÁ PARA DEPOSITAR LOS EXCEDENTES DE MATERIAL QUE SERÁN REMOVIDOS, DE MODO QUE SE INCORPORE AL ANÁLISIS AMBIENTAL DEL PROYECTO.

- **CENTRAL GEOTÉRMICA CURACAUTÍN, PRESENTADA POR GGE SPA CHILE**

EL PROYECTO SE RELACIONA TERRITORIAL Y ECONÓMICAMENTE MÁS CON LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA QUE CON LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, A PESAR QUE LA MAYOR PARTE DE LAS INSTALACIONES ESTÁN DENTRO DE ELLA, ESPECÍFICAMENTE EN LA CUENCA DEL RÍO VILLUCURA.

LAS VINCULACIONES QUE EFECTÚA EL TITULAR ENTRE EL PROYECTO Y LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2008 – 2015 (ERD), NO TIENEN UNA PROXIMIDAD TAN EVIDENTE COMO SE SEÑALA EN TODAS ELLAS, DADO QUE NO SE ESTABLECEN RELACIONES INSTITUCIONALES O CON COMUNIDADES POBLADAS DE LA REGIÓN. DESDE EL PUNTO DE VISTA ESTRICTAMENTE AMBIENTAL NO SE OBSERVAN IMPACTOS QUE SE VINCULEN NEGATIVAMENTE CON LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ERD, POR LO QUE NO SE SUGIEREN OBSERVACIONES.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

NO SE REGISTRAN OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS EN MATERIA AMBIENTAL. DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA SEGURIDAD ENERGÉTICA, EL PROYECTO SE EMPLAZA EN UNA ZONA DE AMENAZA VOLCÁNICA, LO QUE LO HACE VULNERABLE.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., Manifiesta que con el acuerdo de los integrantes de la Comisión, se analizó de manera excepcional, Ord. Nº 790 de fecha 23.03.2012, el cual no se encontraba establecido en tabla, ya que fue ingresado el día martes 27.03.2012 a la Secretaría del Core., sin embargo existió la voluntad de los Consejeros a que lo pudieran analizar. Este ordinario solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente respecto del Proyecto MDL Pequeña Central Hidroeléctrica de Pasada El Pinar, presentada por Aaktei Energía Spa. Analizados los

antecedentes la Comisión indica que el titular desarrolla la relación entre el proyecto y la Estrategia Regional de Desarrollo de manera suficiente, aunque incluyendo algunos vínculos cuya pertinencia no se ajusta estrictamente a lo que plantea la Estrategia, como es el caso de lo descrito en el Lineamiento 6, Objetivo estratégico N° 1, ya que el proyecto difícilmente fortalece el modelo de organización por territorios de planificación que tiene la región. Sin embargo, esto no afecta los demás vínculos que sí están descritos.

Como observaciones complementarias, se agregan:

- 1.- Durante el proceso, el titular se ha abierto a presentar el proyecto a las comunidades vecinas y a acoger algunas peticiones que no son de carácter estrictamente ambiental. Esto genera expectativas que deberán ser manejadas de manera ponderada ya que de no ser cumplidas pueden, eventualmente, transformarse en demandas hacia el Estado.
- 2.- Se debe corregir la información relacionada con la superficie de los botaderos.
- 3.- En relación al mismo tema, si bien se menciona el tipo de tratamiento que se hará a los botaderos, tanto en su operación como abandono, es necesario que exista rigor en el control de los residuos para evitar que se dispongan aquellos que requieren algún tipo de tratamiento o disposición especial.
- 4.- Si bien la transmisión eléctrica no es parte de la Declaración que se evalúa, la referencia a que la futura línea de transmisión eléctrica no requiere ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, es errada, toda vez que la línea deberá ejecutarse parcialmente al interior de un área que está bajo protección oficial.
- 5.- Por último señalar que en la comuna existen varios proyectos hidroeléctricos que eventualmente, podrían coincidir en la etapa de construcción. Los efectos sinérgicos de este hecho, especialmente en el uso de caminos, tránsito de personas y materiales, movimientos de tierra, etc, son difíciles de determinar, pero requieren una disposición de cada proyecto destinada a disminuir esos efectos si es que se llegaran a producir.

En relación a lo anterior, indica que la Comisión por la mayoría de los integrantes recomienda a la sala aprobar lo señalado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación de las observaciones que se han hecho al Ord. N° 790 de fecha 23/03/2012 en cuanto al proyecto MDL Pequeña Central Hidroeléctrica de Pasada El Pinar, presentada por Aaktei Energía Spa.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LAS PROPUESTAS DE RESPUESTAS CONTENIDAS EN EL ORDINARIO N° 790 BASADAS EN LAS SUGERENCIAS Y OBSERVACIONES DE EVALUACIÓN PLANTEADAS POR ESTE GOBIERNO REGIONAL, DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADOS AL SISTEMA:

- ***PROYECTO MDL PEQUEÑA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE PASADA EL PINAR, PRESENTADA POR AAKTEI ENERGÍA SPA.***

EL TITULAR DESARROLLA LA RELACIÓN ENTRE EL PROYECTO Y LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO DE MANERA SUFICIENTE, AUNQUE INCLUYENDO ALGUNOS VÍNCULOS CUYA PERTINENCIA NO SE AJUSTA EstrictAMENTE A LO QUE PLANTEA LA ESTRATEGIA, COMO ES EL CASO DE LO DESCRITO EN EL LINEAMIENTO 6, OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1, YA QUE EL PROYECTO DIFÍCILMENTE FORTALECE EL MODELO DE ORGANIZACIÓN POR TERRITORIOS DE PLANIFICACIÓN QUE TIENE LA REGIÓN. SIN EMBARGO, ESTO NO AFECTA LOS DEMÁS VÍNCULOS QUE SÍ ESTÁN DESCRITOS.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

1.- DURANTE EL PROCESO, EL TITULAR SE HA ABIERTO A PRESENTAR EL PROYECTO A LAS COMUNIDADES VECINAS Y A ACOGER ALGUNAS PETICIONES QUE NO SON DE CARÁCTER EstrictAMENTE AMBIENTAL. ESTO GENERA EXPECTATIVAS QUE DEBERÁN SER MANEJADAS DE MANERA PONDERADA YA QUE

DE NO SER CUMPLIDAS PUEDEN, EVENTUALMENTE, TRANSFORMARSE EN DEMANDAS HACIA EL ESTADO.

2.- SE DEBE CORREGIR LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA SUPERFICIE DE LOS BOTADEROS.

3.- EN RELACIÓN AL MISMO TEMA, SI BIEN SE MENCIONA EL TIPO DE TRATAMIENTO QUE SE HARÁ A LOS BOTADEROS, TANTO EN SU OPERACIÓN COMO ABANDONO, ES NECESARIO QUE EXISTA RIGOR EN EL CONTROL DE LOS RESIDUOS PARA EVITAR QUE SE DISPONGAN AQUELLOS QUE REQUIEREN ALGÚN TIPO DE TRATAMIENTO O DISPOSICIÓN ESPECIAL.

4.- SI BIEN LA TRANSMISIÓN ELÉCTRICA NO ES PARTE DE LA DECLARACIÓN QUE SE EVALÚA, LA REFERENCIA A QUE LA FUTURA LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA NO REQUIERE INGRESAR AL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, ES ERRADA, TODA VEZ QUE LA LÍNEA DEBERÁ EJECUTARSE PARCIALMENTE AL INTERIOR DE UN ÁREA QUE ESTÁ BAJO PROTECCIÓN OFICIAL.

5.- POR ÚLTIMO SEÑALAR QUE EN LA COMUNA EXISTEN VARIOS PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS QUE EVENTUALMENTE, PODRÍAN COINCIDIR EN LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN. LOS EFECTOS SINÉRGICOS DE ESTE HECHO, ESPECIALMENTE EN EL USO DE CAMINOS, TRÁNSITO DE PERSONAS Y MATERIALES, MOVIMIENTOS DE TIERRA, ETC, SON DIFÍCILES DE DETERMINAR, PERO REQUIEREN UNA DISPOSICIÓN DE CADA PROYECTO DESTINADA A DISMINUIR ESOS EFECTOS SI ES QUE SE LLEGARAN A PRODUCIR.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., Indica que en temas varios se acordó que en una próxima reunión de Comisión, a petición del Consejero Valenzuela, se analizará tema vinculado a Proyecto Depósito Cenizas Las Trancas, que se localizaría en la Provincia de Arauco. Para ello se invitará al Director del Servicio de Evaluación Ambiental Sr. Bolívar Ruiz Adaros.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que no hay informe de la Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial por lo tanto agradece a todos los Consejeros por la presencia y por la productividad de la tarde. Finaliza la sesión siendo las 20:00 hrs.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 06 DE FECHA 28/03/2012

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

⇒ **SESIÓN ORDINARIA N° 05 DE FECHA 15 DE MARZO 2012.**

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. BERNARDO DAROCH A., Y JUAN FCO. DEL PINO UMANZOR PARA ASISTIR A REUNIÓN DEL DIRECTORIO AMPLIADA DE ANCORE, EL DÍA 30 DE MARZO DE 2012, EN LA CIUDAD DE VALPARAÍSO.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER POR PARTE DEL INTENDENTE Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LA REGION DEL BIO BIO, UNA INVITACION AL SEÑOR FELIX ALLENDES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PREINVERSION DE LA DIVISION DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO, PARA QUE EXPLIQUE EL PROCESO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA COMPUTACIONAL EN LINEA DE ACTUALIZACIÓN DE PROYECTOS DEL FNDR.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. MAURICIO CAREAGA L., COMO TITULAR Y EDUARDO MUÑOZ M., COMO SUPLENTE PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL INTEGREN LA COMISIÓN REGIONAL DEL FONDO DE MEDIOS AÑO 2012.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA CON 20 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA DEL CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., APROBAR RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN COMPLEJO POLIDEPORTIVO COMUNA DE LAJA”, CÓDIGO BIP 30068346-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.338.588.- DE LOS CUALES M\$273.001.- SON CON CARGO AL ÍTEM C.4 DEPORTES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012 Y M\$1.065.587.- COMO SALDO POR INVERTIR CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO SEGÚN AVANCE DEL PROYECTO.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “REPOSICIÓN OFICINA REGISTRO CIVIL DE CURANILAHUE”, CÓDIGO BIP 30069415-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$57.134.- CON CARGO AL ÍTEM C.8 JUSTICIA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2012, “CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN ESP. PUB. DIV. RURALES Y LOC. MONTE A.”, COMUNA DE CABRERO, CÓDIGO BIP 30113716-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$49.981.- CON CARGO AL ÍTEM C.17 URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR 16 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION DEL CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M., Y 01 VOTO EN CONTRA DEL CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L., APROBAR ASIGNACIÓN Y CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, 2ª CUOTA AÑO 2012, POR UN MONTO TOTAL DE M\$576.224.- SEGÚN SE INDICA:

PROVINCIA	COMUNA	N° DE EMPLEOS
ARAUCO	CURANILAHUE	730
	LOS ÁLAMOS	406
	LEBU	67
CONCEPCIÓN	LOTA	1063
	CORONEL	458
	PENCO	147
	TOMÉ	159
TOTAL		3.030

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., APROBAR RECURSOS PARA EJECUTAR PROYECTO DENOMINADO “REPOSICIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL DE LA COMUNA DE TIRÚA”, CÓDIGO BIP 30102389-0, SUJETO A LA

CONDICIÓN QUE EL EJECUTIVO OBTENGA SU FINANCIAMIENTO POR LA PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR DE LA SUBDERE, POR UN MONTO TOTAL DE M\$3.097.003.- DE LOS CUALES M\$613.903.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.10 PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012 Y M\$2.483.100.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO, SEGÚN AVANCE DEL PROYECTO.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR 15 A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL SR. CARLOS VARGAS H., APROBAR RECURSOS PARA PROGRAMA DE FOMENTO PRODUCTIVO GLOSA 02 5.1 DENOMINADO “TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD EXPORTADORA PYMES”, CÓDIGO BIP 3011987-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$400.836.- CON CARGO AL ÍTEM C.7 FOMENTO PRODUCTIVO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2012, SU EJECUCIÓN SE REALIZARÁ CONFORME A LA DISPONIBILIDAD DEL PRESUPUESTO VIGENTE, SEGÚN SU AVANCE REAL.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PROPUESTA INVERSIÓN REGIONAL DE ASIGNACIÓN REGIONAL (IRAL) DE FOSIS REGIÓN DEL BÍO BÍO, AÑO 2012.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LAS PROPUESTAS DE RESPUESTAS CONTENIDAS EN EL ORDINARIO N° 769 BASADAS EN LAS SUGERENCIAS Y OBSERVACIONES DE EVALUACIÓN PLANTEADAS POR ESTE GOBIERNO REGIONAL, DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADOS AL SISTEMA:

- **PLAN CIERRE DEL VERTEDERO ACTUAL DE LA PLANTA CELULOSA ARAUCO, PRESENTADO POR CELULOSA ARAUCO S.A.**

RESPECTO AL ANÁLISIS DE RELACIÓN DEL PROYECTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2008-2015, EL PROPONENTE DESARROLLA SATISFACTORIAMENTE LA RELACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ASOCIADOS AL PROYECTO. EN ESTE SENTIDO DESCRIBE E IDENTIFICA LA RELACIÓN DEL PROYECTO CON LINEAMIENTO DOS Y OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 3 DEL INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN REGIONAL SEÑALADO.

- **REGULARIZACIÓN AMBIENTAL M. MARITANO INDUSTRIA DE JABONES S.A. PRESENTADO POR MIGUEL MARITANO INDUSTRIA DE JABONES S.A.**

EL TITULAR, ESTABLECE RELACIÓN CON CUATRO LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Y A SU VEZ CON LOS OBJETIVOS INCLUIDOS DENTRO DE ESTOS LINEAMIENTOS. EN GENERAL LOS VÍNCULOS QUE ESTABLECE SON JUSTIFICADOS EN FORMA ADECUADA EN ORDEN AL LINEAMIENTO Y/U OBJETIVO. ADEMÁS CABE DESTACAR QUE SE ADECUA A FORMATO EXISTENTE EN PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL, LO QUE HACE MÁS EFICIENTE SU REVISIÓN.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

SE DEJA CONSTANCIA QUE NO FUE POSIBLE ACCEDER A TODOS LOS ANTECEDENTES ANEXOS PARTE DE LA DECLARACIÓN.

- **INSTALACIÓN DE MUELLE PARA AMPARAR FUTURO PUERTO ARTESANAL PARA NAVES MENORES, PRESENTADO POR SOLUCIONES MARÍTIMAS INTEGRALES SA.**

EL TITULAR DESARROLLA LA RELACIÓN ENTRE EL PROYECTO Y LO ESTABLECIDO EN LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2008 – 2015, ESPECÍFICAMENTE CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE MANERA APROPIADA. EN CONCLUSIÓN, SE INFORMA QUE EL ANÁLISIS CORRESPONDE CON LO ESTABLECIDO EN LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

4. **NO SE HACE REFERENCIA A LA FORMA EN QUE SE ACCEDIENDO POR TIERRA AL SECTOR CONCESIONADO DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO.**
 5. **NO SE MENCIONA COMO SE RELACIONA EL PROYECTO CON LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL PLAN DE RECONSTRUCCIÓN DEL BORDE COSTERO, QUE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA COSTANERA ENTRE LA ISLA ROCUANT Y EL PUERTO DE TALCAHUANO Y QUE PASARÍA INMEDIATAMENTE DETRÁS DEL PUERTO PESQUERO PROPUESTO.**
 6. **EL PROYECTO TIENE QUE DEMOSTRAR QUE ES COMPATIBLE CON LAS OBRAS QUE EL PRBC 18 TIENE CONTEMPLADAS EN EL ÁREA.**
- **LOTEO CONJUNTO HABITACIONAL EX FUNDICIÓN LOTA, PRESENTADO POR RÉGULO VALENZUELA Y CÍA. LTDA.**

EL TITULAR, ESTABLECE RELACIÓN CON TODOS LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Y A SU VEZ CON ALGUNOS OBJETIVOS INCLUIDOS DENTRO DE ESTAS LÍNEAS, AL RESPECTO, CABE MENCIONAR QUE SE INCLUYEN VÍNCULOS CON LINEAMIENTO Y/U OBJETIVOS CUYA JUSTIFICACIÓN NO ES ACORDE, TOMANDO EN CUENTA LA TIPOLOGÍA Y CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO, TALES COMO LOS LINEAMIENTOS 3 Y 4. SIN EMBARGO ESTO NO AFECTA LOS DEMÁS VÍNCULOS DESCRITOS.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

1. EN CUANTO AL LINEAMIENTO 1, Y SU RELACIÓN ESPECÍFICA CON EL OBJETIVO ESTRATÉGICO N°2, LO INDICADO NO CONSTITUYE UNA JUSTIFICACIÓN, DEBE ESPECIFICAR CÓMO EL PROYECTO A TRAVÉS DE ACCIONES CONCRETAS CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESPECIFICADO.
 2. SE DEBE TOMAR EN CUENTA QUE LOTA CONSTITUYE UNO DE LOS RECURSOS PATRIMONIALES DE MAYOR ENVERGADURA EN LA REGIÓN, SIENDO LA COMUNA QUE TIENE UN MAYOR NÚMERO DE MONUMENTOS HISTÓRICOS NACIONALES DE CHILE, POR LO TANTO Y EN RELACIÓN AL LINEAMIENTO N°7, Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS N°1 EL PROPONENTE DE ESPECIFICAR COMO INCORPORA ESTOS ASPECTOS EN SU PROPUESTA. RECORDAR ADEMÁS QUE EXISTE UNA INICIATIVA ASOCIADA AL APOYO EN LA DECLARATORIA DE LOTA COMO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD EXPRESAMENTE INDICADA EN LA ERD.
 3. SE RECOMIENDA EXPLICITAR EN LA DECLARACIÓN EN LA FORMA QUE SE VA A SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO HISTÓRICO EXISTENTE EN EL ÁREA DEL PROYECTO.
- CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE PASADA ALTO RENAICO, PRESENTADA POR MAINCO S.A.

EL TITULAR VINCULA DE MANERA BREVE PERO CORRECTA EL PROYECTO CON EL OBJETIVO N° 2 DEL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 2, QUE HACE MENCIÓN EXPLÍCITA A LA INCORPORACIÓN DE ENERGÍAS NO CONVENCIONALES. Y SI BIEN SE INTRODUCE EN EL ANÁLISIS DE PROYECTOS E INICIATIVAS QUE YA NO SON PERTINENTES, NO OBSTACULIZA EN MODO ALGUNO LA DESCRIPCIÓN DE LA RELACIÓN EXISTENTE ENTRE EL PROYECTO Y LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2008 – 2015.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

ES NECESARIO QUE EL TITULAR ESPECIFIQUE LA LOCALIZACIÓN DE LOS SITIOS QUE UTILIZARÁ PARA DEPOSITAR LOS EXCEDENTES DE MATERIAL QUE SERÁN REMOVIDOS, DE MODO QUE SE INCORPORE AL ANÁLISIS AMBIENTAL DEL PROYECTO.

- CENTRAL GEOTÉRMICA CURACAUTÍN, PRESENTADA POR GGE SPA CHILE

EL PROYECTO SE RELACIONA TERRITORIAL Y ECONÓMICAMENTE MÁS CON LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA QUE CON LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, A PESAR QUE LA MAYOR PARTE DE LAS INSTALACIONES ESTÁN DENTRO DE ELLA, ESPECÍFICAMENTE EN LA CUENCA DEL RÍO VILLUCURA.

LAS VINCULACIONES QUE EFECTÚA EL TITULAR ENTRE EL PROYECTO Y LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2008 – 2015 (ERD), NO TIENEN UNA PROXIMIDAD TAN EVIDENTE COMO SE SEÑALA EN TODAS ELLAS, DADO QUE NO SE ESTABLECEN RELACIONES INSTITUCIONALES O CON COMUNIDADES POBLADAS DE LA REGIÓN. DESDE EL PUNTO DE VISTA ESTRICTAMENTE AMBIENTAL NO SE OBSERVAN IMPACTOS QUE SE VINCULEN NEGATIVAMENTE CON LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ERD, POR LO QUE NO SE SUGIEREN OBSERVACIONES.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

NO SE REGISTRAN OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS EN MATERIA AMBIENTAL. DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA SEGURIDAD ENERGÉTICA, EL PROYECTO SE EMPLAZA EN UNA ZONA DE AMENAZA VOLCÁNICA, LO QUE LO HACE VULNERABLE.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LAS PROPUESTAS DE RESPUESTAS CONTENIDAS EN EL ORDINARIO N° 790 BASADAS EN LAS SUGERENCIAS Y OBSERVACIONES DE EVALUACIÓN PLANTEADAS POR ESTE GOBIERNO REGIONAL, DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADOS AL SISTEMA:

- PROYECTO MDL PEQUEÑA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE PASADA EL PINAR, PRESENTADA POR AAKTEI ENERGÍA SPA.

EL TITULAR DESARROLLA LA RELACIÓN ENTRE EL PROYECTO Y LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO DE MANERA SUFICIENTE, AUNQUE INCLUYENDO ALGUNOS VÍNCULOS CUYA PERTINENCIA NO SE AJUSTA ESTRICTAMENTE A LO QUE PLANTEA LA ESTRATEGIA, COMO ES EL CASO DE LO DESCRITO EN EL LINEAMIENTO 6, OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1, YA QUE EL PROYECTO DIFÍCILMENTE FORTALECE EL MODELO DE ORGANIZACIÓN POR TERRITORIOS DE PLANIFICACIÓN QUE TIENE LA REGIÓN. SIN EMBARGO, ESTO NO AFECTA LOS DEMÁS VÍNCULOS QUE SÍ ESTÁN DESCRITOS.

OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS:

- 1.- DURANTE EL PROCESO, EL TITULAR SE HA ABIERTO A PRESENTAR EL PROYECTO A LAS COMUNIDADES VECINAS Y A ACOGER ALGUNAS PETICIONES QUE NO SON DE CARÁCTER ESTRICTAMENTE AMBIENTAL. ESTO GENERA EXPECTATIVAS QUE DEBERÁN SER MANEJADAS DE MANERA PONDERADA YA QUE DE NO SER CUMPLIDAS PUEDEN, EVENTUALMENTE, TRANSFORMARSE EN DEMANDAS HACIA EL ESTADO.**
- 2.- SE DEBE CORREGIR LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA SUPERFICIE DE LOS BOTADEROS.**
- 3.- EN RELACIÓN AL MISMO TEMA, SI BIEN SE MENCIONA EL TIPO DE TRATAMIENTO QUE SE HARÁ A LOS BOTADEROS, TANTO EN SU OPERACIÓN COMO ABANDONO, ES NECESARIO QUE EXISTA RIGOR EN EL CONTROL DE LOS RESIDUOS PARA EVITAR QUE SE DISPONGAN AQUELLOS QUE REQUIEREN ALGÚN TIPO DE TRATAMIENTO O DISPOSICIÓN ESPECIAL.**
- 4.- SI BIEN LA TRANSMISIÓN ELÉCTRICA NO ES PARTE DE LA DECLARACIÓN QUE SE EVALÚA, LA REFERENCIA A QUE LA FUTURA LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA NO REQUIERE INGRESAR AL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, ES ERRADA, TODA VEZ QUE LA LÍNEA DEBERÁ EJECUTARSE PARCIALMENTE AL INTERIOR DE UN ÁREA QUE ESTÁ BAJO PROTECCIÓN OFICIAL.**
- 5.- POR ÚLTIMO SEÑALAR QUE EN LA COMUNA EXISTEN VARIOS PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS QUE EVENTUALMENTE, PODRÍAN COINCIDIR EN LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN. LOS EFECTOS SINÉRGICOS DE ESTE HECHO, ESPECIALMENTE EN EL USO DE CAMINOS, TRÁNSITO DE PERSONAS Y MATERIALES, MOVIMIENTOS DE TIERRA, ETC, SON DIFÍCILES DE DETERMINAR, PERO REQUIEREN UNA DISPOSICIÓN DE CADA PROYECTO DESTINADA A DISMINUIR ESOS EFECTOS SI ES QUE SE LLEGARAN A PRODUCIR.**

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 06 DE FECHA 28/03/2012

1.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., SE SOLICITA:

- **SOBRE LA REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES EDIFICIO GOBIERNO REGIONAL Y CONSEJO DE GOBIERNO, PROYECTO QUE CUENTA CON FINANCIAMIENTO FNDR POR \$ 495.822.517.- SE SOLICITA QUE EL GORE., EN FORMA PARALELA PUEDA VER LA LICITACIÓN DE LOS ASCENSORES Y SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DEL GORE Y CORE, RESPECTIVAMENTE.**
- **SE EXTIENDE UNA CONSULTA A LA JEFA DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, POR EL PAGO DE HORAS EXTRAS Y DESCANSO COMPLEMENTARIO PARA LOS FUNCIONARIOS DEL CONSEJO REGIONAL. SE SOLICITA QUE ELLO SE REALICE EN BASE A LOS ACUERDOS Y CONSIDERACIONES QUE EXISTÍAN, PUES POR LA DINÁMICA PROPIA DE TRABAJO DEL CORE., LOS HORARIOS DE LOS FUNCIONARIOS NO SON LOS MISMOS QUE LOS DE OTRAS DIVISIONES.**
- **A PROPÓSITO DE LA VOTACIÓN DEL EDIFICIO CONSISTORIAL DE LA COMUNA DE TIRUA Y EL DEBATE SOBRE LAS ATRIBUCIONES QUE PUEDEN O NO TENER LOS PRESIDENTES DE COMISIONES PARA INCORPORAR LOS ORDINARIOS EN SUS TABLAS DE TRABAJO, Y OTRAS CONSIDERACIONES TEMA QUE NO ESTÁN REGULADOS EN EL REGLAMENTO QUE RIGE AL CONSEJO REGIONAL, SE SOLICITA QUE EL EJECUTIVO, PUEDA DISPONER UN ABOGADO DEL GOBIERNO REGIONAL DE MANERA EXCLUSIVA, O ANALIZAR LA FACTIBILIDAD DE FINANCIAR LA CONTRATACIÓN DE UNA ASESORÍA EXTERNA DE ALGÚN ABOGADO EXPERTO EN TEMAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CON EL OBJETO DE ABOCARSE EN CONJUNTO CON LAS INSTANCIAS DEL CONSEJO, A REDACTAR UN BORRADOR DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO, QUE PUEDA SER DEBATIDO, CONSENSUADO Y POSTERIORMENTE SANCIONADO.**

2.- EN COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN FCO. DEL PINO U., SE SOLICITA:

- **EN ATENCIÓN A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN COMPLEJO POLIDEPORTIVO, LAJA”, SE SUGIERE QUE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO SEA EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, ENTE QUE DA GARANTÍAS EN TÉRMINOS DE QUE EFECTIVAMENTE ESTA OBRA SE VA A PODER DESARROLLAR EN EL SENTIDO COMO LOS SEÑORES CONSEJEROS ESPERAN QUE ASÍ SEA.**
- **CLARIFICAR SITUACIÓN QUE PRESENTAN LAS SIGUIENTES OBRAS DE LA COMUNA DE LAJA:**
 - **MEJORAMIENTO RIBERA LAGUNA LA SEÑORAZA EN LAJA.**
 - **CONSTRUCCIÓN MERCADO COMUNA DE LAJA.**

3.- EN COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., SE SOLICITA:

- **RESPECTO A LA APROBACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE LA 2ª CUOTA AÑO 2012 DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL SE SOLICITA:**
 - **HACER UNA EXPOSICIÓN SOBRE OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA ESTE TIPO DE PROYECTOS CON UN INFORME PREVIO.**
 - **BUSCAR LA FORMULA PARA EMPEZAR A TRABAJAR EN UN PROYECTO QUE GENERE EMPLEO PARA COMPENSAR LAS COMUNAS QUE NO HAN SIDO FAVORECIDAS CON ESTE PROGRAMA.**
- **SE REITERA QUE TODOS LOS PROYECTOS DEBEN VENIR ACOMPAÑADO DE UNA MINUTA EXPLICATIVA, SIN PERJUICIO QUE ALGUNAS PRESENTACIONES QUE SE INGRESAN SÍ CUENTAN CON LA DEBIDA INFORMACIÓN.**
- **LISTADO DE PROYECTOS DE EDIFICIOS CONSISTORIALES PRESENTADOS AL GOBIERNO REGIONAL QUE ESTÉN POSTULANDO A LA PROVISIÓN RESPECTIVA.**

4.- EN COMISIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., SE SOLICITA:

- **SOBRE LA GESTIÓN COMITÉ DE INNOVA 2008-2012, EXPUESTO ANTE LA COMISIÓN POR LA DIRECTORA DE INNOVA BÍO BÍO, SE REQUIERE:**
 - **BUSCAR LA MANERA DE PODER APORTAR RECURSOS FNDR, QUE PERMITA SUPLIR EL DESARROLLO NORMAL Y LOS COMPROMISOS ASUMIDOS PARA EL AÑO 2012, POR LA INSTITUCIÓN.**
 - **RESPECTO AL NUEVO CONVENIO, SE SOLICITA SEÑALAR, AUNQUE SEA DE MANERA PROVISORIA, EL NOMBRE DE QUIENES PARTICIPARÍAN EN LA NEGOCIACIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO REGIONAL, RECORDANDO QUE ÉSTE CONSEJO MANDATÓ A LOS SEÑORES CONSEJEROS CARLOS VARGAS HERNÁNDEZ Y PATRICIO PINILLA VALENCIA.**
- **SOBRE EL ESTADO DE AVANCE CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO, EXPUESTO ANTE LA COMISIÓN POR EL DIRECTOR DE LA AGENCIA REGIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO, SE SOLICITA:**
 - **QUE EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA PROVISORIA DE LA CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO, TENGA A BIEN, INFORMAR SOBRE LAS ACCIONES Y ACUERDOS QUE SE HAN ADOPTADO EN ÉSTE ÁMBITO.**

** La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 08 de fecha 24 de Abril del 2012*

**VICTOR LOBOS DEL FIERRO
PRESIDENTE DEL CONSEJO**

**ALDO AGUAYO FERNANDEZ
MINISTRO DE FE AD-HOC**